	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2025-012865-CP**

FECHA: 31-12-2025

El suscrito ***Coronel SUURBIER OCAMPO MUÑOZ*** Ordenador del Gasto de ***CACOM-2*** nombrado mediante ***Resolución 052 15-01-2024*** ; autoriza ***pago parcial SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.*** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	75055171
No DOC. SOPORTE	CONTRATO No. 047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025
VALOR TOTAL	$156.700.000,00
VALOR A PAGAR	$ 28.600.000,00
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	NO APLICA
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-02-008-007-01-4-10
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	1002372097
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4500548868
VIGENCIA	2025
PAC MES	CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE DE 2026
BANCO	BANCO DAVIVIENDA S.A.
TITULAR	MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Corriente
NUMERO CUENTA	096960017067
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	
NIT/C.C	
BANCO	
TIPO DE CUENTA BANCARIA	
NUMERO CUENTA	

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	02
DIGITAL	Registro presupuestal CRP, última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.	01
DIGITAL	- Acta de Recibo a Satisfacción y sus anexos (Factura No.E- 376, E-377, E-378, E-379, E-380, E-381, E-382, E-383, E-384 y NC-99.) - Formato de Imputación Rubro Presupuestal - Certificación de Aportes	103

FAC-S-2025-012865-CP

	Parafiscales, Planillas de pago de Seguridad Social - Certificación bancaria - Entrada SAP	
TOTAL FOLIOS		***106***

En constancia de lo anterior firman:

Coronel SOURBIER OCAMPO MUÑOZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2

Mayor DAVID GUILLERMO DELVASTO AVELLANEDA
Jefe Departamento Compras Públicas

Elaboró: T1. ACEVEDO / DECOP T1. ACEVEDO / DECOP Aprobó:T1. ACEVEDO / DECOP

<table>
<tr><th>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL</th><th>FECHA 26/12/2025</th></tr>
<tr><td>CONTRATO No.</td><td>047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025</td></tr>
<tr><td>FECHA SUSCRIPCIÓN</td><td>25-07-2025</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a facturación con cargo a los siguientes PAC:
<table>
<tr><th>Pago No.</th><th>SERVICIOS</th><th>VALOR</th><th>PAC</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Servicios prestados desde 01 DE DICIEMBRE 2025 hasta 26 DE DICIEMBRE 2025</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2026</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Los servicios prestados durante los meses de ENERO y FEBRERO de 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>PAC ABRIL 2026</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Los servicios prestados durante los meses de MARZO y ABRIL de 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>PAC JUNIO 2026</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Los servicios prestados durante los meses de MAYO y JUNIO de 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>PAC AGOSTO 2026</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Los servicios prestados durante el mes de JULIO de 2026</td><td>De acuerdo a facturación</td><td>PAC SEPTIEMBRE 2026</td></tr>
</table>
Véase las notas de pago en el Clausulado adicional de la aceptación de oferta electrónica No. 047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, Clausula No. 2.3.</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO</td></tr>
<tr><td>INTERVENTOR</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>T1. FABIANNY TAMAYO VÉLEZ</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</td><td>El valor del presente contrato es por la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($156.700.000,00), distribuidos en las siguientes vigencias:

VIGENCIA 2025: VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($28.600.000,00)</td></tr>
</table>

	VIGENCIA 2026: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($128.100.000,00). Las actividades a realizar son a necesidad y prioridad de la Unidad Militar Aérea y se ejecutará a monto agotable.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo del Contrato será desde el **01 de DICIEMBRE 2025** previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio, **hasta el 31 de JULIO de 2026.**
FECHA DE INICIO	01-12-2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA

En el Comando Aéreo de Combate No. 2 el día 26 de diciembre de 2025, el señor CR. SUURBIER OCAMPO MUÑOZ Segundo Comandante del CACOM-2 en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor T1. FABIANNY TAMAYO VÉLEZ en su calidad de Supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** y el señor MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO en calidad de persona natural **Contratista**; efectúan el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios prestados desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 26 de diciembre de 2025 se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido.

A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	**N/A**	**N/A**
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	**N/A**	**N/A**

DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

TRABAJOS REALIZADOS A LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS

ITEM	CONCEPTO	MEDIDA	CANT
17	**MITSUBISHI L200 PICK UP BLANCA PLACA EAM-050**		
61	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE A TODO COSTO	UND	1
64	CAMBIO FILTRO DE AIRE A TODO COSTO	UND	1
86	CAMBIO DE UNA MANGUERA DE VACIO A TODO COSTO	UND	1
99	CAMBIO DEL TAPON DE ACEITE EN EL CARTER DEL MOTOR A TODO COSTO	UND	1
101	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR NO INCLUYE EL ACEITE (MANO DE OBRA) (EL ACEITE LO SUMINISTRA LA ENTIDAD)	UND	1
102	CAMBIO FILTRO DE ACEITE A TODO COSTO	UND	1
126	CAMBIO DE TODOS LOS TERMINALES DE DIRECCION A TODO COSTO	JGO	1
128	CAMBIO DE LOS BRAZOS AXIALES DE DIRECCION A TODO COSTO	JGO	1
135	ENGRASE Y AJUSTE DE RODAMIENTOS EN UNA RUEDA A TODO COSTO	UND	2
136	CAMBIO DE RODAMIENTOS DE RUEDA DELANTERA INCLUYENDO RETENEDOR A TODO COSTO	JGO	1
139	ALINEACION DE TODAS LAS RUEDAS A TODO COSTO	UND	1
159	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS A TODO COSTO	JGO	1
165	CAMBIO DE DISCO DE UNA RUEDA A TODO COSTO	UND	2
166	CAMBIO DE ESPARRAGO Y TUERCA RUEDA DELANTERA A TODO COSTO	UND	2
167	CAMBIO DE ESPARRAGO Y TUERCA RUEDA TRASERA A TODO COSTO	UND	2
180	CAMBIO KIT CALIPER A TODO COSTO	JGO	1
203	CAMBIO DE ROTULAS SUPERIORES A TODO COSTO	JGO	1
204	CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES A TODO COSTO	JGO	1
207	CAMBIO PASADOR DE TIJERA A TODO COSTO	UND	1
235	CAMBIO DE LA VALVULA DE LA LLANTA A TODO COSTO	UND	1
238	MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTA A TODO COSTO	UND	5
283	CAMBIO CRUCETA DEL CARDAN A TODO COSTO	UND	1
291	CAMBIO EJE DE TRACCION DELANTERO DERECHO A TODO COSTO	UND	1
292	CAMBIO EJE DE TRACCION DELANTERO IZQUIERDO A TODO COSTO	UND	1
293	CAMBIO DE JUNTA HOMOCINETICA Y GUARDAPOLVO DE EJE DE TRACCION A TODO COSTO	UND	4

311	REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.	UND	1
332	CAMBIO DE FLASHER PARA LUCES DIRECCIONALES Y ESTACIONARIAS A TODO COSTO	UND	1
362	REPARACION DEL MOTOR DE ARRANQUE, REALIZANDO CAMBIO DE RODAMIENTOS O BUJES, ESCOBILLAS Y ENGRASE A TODO COSTO	UND	1
369	REPARACION DEL ALTERNADOR A TODO COSTO	UND	1
388	RECARGA DEL SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO CON REFRIGERANTE R134A A TODO COSTO	UND	1
416	CAMBIO DE PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS A TODO COSTO	JGO	1
435	INSTALACION DE TAPETES PARA PROTEGER EL PISO DEL HABITACULO A TODO COSTO	JGO	1
39	**CAMION CHEVROLET NPR MODELO 2013 PLACA DIY-822**		
133	CAMBIO RETENEDOR DE RUEDA DELANTERA A TODO COSTO	UND	2
135	ENGRASE Y AJUSTE DE RODAMIENTOS EN UNA RUEDA A TODO COSTO	UND	2
177	CAMBIO DE UN CILINDRO DE FRENO A TODO COSTO	UND	4
311	REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.	UND	1
342	CAMBIO DEL CLAXON O CORNETAS A TODO COSTO	UND	1
42	**CAMION HINO DUTRO MODELO 2008 PLACA XMA-827**		
311	REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.	UND	1
334	CAMBIO DE STOP TRASEROS INCLUYENDO BOMBILLOS E INSTALACION ELECTRICA A TODO COSTO	JGO	1
41	**CAMION CHEVROLET NPR MODELO 2008 PLACA SJQ-523**		
61	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE A TODO COSTO	UND	1
64	CAMBIO FILTRO DE AIRE A TODO COSTO	UND	1
101	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR NO INCLUYE EL ACEITE (MANO DE OBRA) (EL ACEITE LO SUMINISTRA LA ENTIDAD)	UND	1
102	CAMBIO FILTRO DE ACEITE A TODO COSTO	UND	3
334	CAMBIO DE STOP TRASEROS INCLUYENDO BOMBILLOS E INSTALACION ELECTRICA A TODO COSTO	JGO	1
431	CAMBIO DE UN CINTURON DE SEGURIDAD A TODO COSTO	UNID	1
17	**CAMIONETA MITSUBSIHI L-200 MODELO 2015 PLACA EAM-048**		
26	ESCANEO Y DIAGNOSTICO DE FALLAS A TODO COSTO	UND	1
52	CALIBRACION DE INYECTORES INCLUYENDO CAMBIO DE PUNTAS A TODO COSTO	JGO	1

62	CAMBIO DE FILTROS DE COMBUSTIBLE INCLUYENDO LA TRAMPA PARA LOS CASOS QUE APLIQUE A TODO COSTO	JGO	1
69	LAVADA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE A TODO COSTO	UND	1
70	CAMBIO DE REGULADOR DE PRESION DEL COMBUSTIBLE A TODO COSTO	UND	1
80	CAMBIO DE UN TUBO DE COMBUSTIBLE CON RACORES A TODO COSTO	UND	1
193	CAMBIO DEL INTERRUPTOR DE LA LUZ DE FRENO A TODO COSTO	UND	1
311	REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.	UND	1
312	ARREGLO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LOS ELEVAVIDRIOS INCLUYENDO EL CAMBIO DE LOS INTERRUPTORES A TODO COSTO	UND	1
339	CAMBIO DE LA CINTA DEL PITO EN EL VOLANTE A TODO COSTO	UND	1
342	CAMBIO DEL CLAXON O CORNETAS A TODO COSTO	UND	1
17	**CAMIONETA MITSUBSIHI L-200 MODELO 2015 PLACA EAM-052**		
318	CAMBIO DE UN BOMBILLO DE FAROLA A TODO COSTO	UND	2
193	CAMBIO DEL INTERRUPTOR DE LA LUZ DE FRENO A TODO COSTO	UND	1
359	CAMBIO DE UN FUSIBLE DE BAJO AMPERAJE A TODO COSTO	UND	1
10	**MOTOCICLETEA HONDA XRE-190 MODELO 2023 PLACA DHS-83G**		
122	CAMBIO DE LOS DISCOS Y SEPARADORES DE EMBRAGUE A TODO COSTO	JGO	1
5	**MOTOCICLETA YAMAHA XTZ-250 MODELO 2014 PLACA NIZ-15C**		
188	CAMBIO DE SWITCH DE ENCENDIDO A TODO COSTO	UND	1
132	DESPINCHE DE LLANTA CON PARCHE INTERNO	UND	1
134	INSTALACION DE NEUMATICO DE UNA LLANTA	UND	1
37	**CAMION CHEVROLET NQR MODELO 2020 PLACA GCW-847**		
311	REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.	UND	1
386	REPARACION Y CARGA DEL SISTEMA DE AIRE CON REFRIGERANTE R-134A Y CORRECCION DE FUGAS DEL SISTEMA, REEMPLAZANDO MANGUERAS, FILTROS ORIGS E INSUMOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO	UND	1

NOTA: los trabajos realizados en el periodo del 01 al 26 de DICIEMBRE se detallan en las respectivas actas individuales de trabajos realizados.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

ITEM	ACTIVIDAD ADICIONAL SIN COSTO PARA LA ADMINISTRACIÓN	CLASE DE VEHÍCULO	CANTIDAD MÍNIMA DE LAVADOS DE VEHÍCULOS SOLICITADO	LAVADO DE VEHÍCULOS OFRECIDOS POR ÍTEM	LAVADOS REALIZADOS
1	LAVADO GENERAL CHASIS Y MOTOR	MOTO	25	25	0
2		AMBULANCIA	6	6	0
3		AUTOMOVIL	12	12	0
4		CAMPERO	4	4	0
5		CAMIONETA	20	20	3
6		VAN	4	4	0
7		MICRO BUS	2	2	1
8		BUSETA	5	5	0
9		BUS	6	6	0
10		CAMION	10	10	3
11		CARROTANQUE	2	2	0
12		VOLQUETA	7	7	0
13		TRACTOR	2	2	0
14	LAVADO INTERIOR Y COJINERIA	CAMIONETA	10	10	0
15		AUTOMOVIL	5	5	0
16		CAMPERO	5	5	0
TOTAL			**125**	**125**	**7**

Durante el periodo de ejecución se realizó lavada de chasis y motor a los siguientes vehículos: Camioneta EAM-050, camión DIY-822, microbús JNY-332, camión XMA-827, camioneta EAM-048, camioneta EAM-052, y camión GCW-847.

ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LAS FACTURAS A CANCELAR	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
ACTAS CON REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	09	Se anexan sin novedad
FORMATO AUTORIZACIÓN ORDEN DE TRABAJO GA- JELOG-FR-301	09	Se anexan sin novedad

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
PEDRO JAMIN LOPEZ QUIMBAYO	TÉCNICO MECÁNICO MOTORES GASOLINA	INGENIERO ELECTROMECÁNICO
SERGIO ENRRIQUE ULLOA MERCHAN	TÉCNICO MECÁNICO MOTORES DIESEL	TECNÓLOGO MANTENIMIENTO MECATRÓNICA DE AUTOMOTORES
EDGAR HERNAN PEÑARETE PÁCHON	TÉCNICO ELECTRÓNICO AUTOMOTRIZ	TÉCNICO ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ
JUAN CAMILO MARIN URREGO	TÉCNICO MOTOCICLETAS	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO MOTOCICLETAS

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**

SI: ____ NO: _X__ Valor del incremento: $_____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

SI: ____ NO: __X__ Años a incrementar: _____

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

SI____ NO ____

*Esta información debe guardar relación con la registrada en los estudios y documentos previos del proceso contractual.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$156.700.000,00	**VIGENCIA 2025:** $ 28.600.000,00 **VIGENCIA 2026:** $128.100.000,00
VALOR ADICIÓN	0,00	
VALOR FINAL CONTRATO	$156.700.000,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$0,00	
PRIMER PAGO PARCIAL CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE DE 2026	$ 28.600.000,00	FACTURAS: E- 376, E-377, E-378, E-379, E-380, E-381, E-382, E-383, E-384 y NC-99.
SALDO	$ 128.100.000,00	PENDIENTE POR EJECUTAR VIGENCIA 2026
OBSERVACIONES		
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON		

MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO CONTRATISTA	**T1. TAMAYO VÉLEZ FABIANNY** SUPERVISOR

CR. SUURBIER OCAMPO MUÑOZ
ORDENADOR DEL GASTO CACOM-2

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4542
Tarifa ICA: 6 X1000
No somos autoretenedores

Nombre: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Razon Social: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Direccion: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO
Nit: 800141627-4 **Telefono:** 6616412
Vendedor: PRINCIPAL **Celular:**

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
E -376
Fecha Factura: 20/12/2025
Fecha Vencimiento: 20/12/2025
Forma de Pago: Contado
Pedido No : 0

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
1	11	61. CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	100,000.00	0.00	100,000.00	19,000.00	19	119,000.00
2	11	64. CAMBIO FILTRO DE AIRE A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	158,900.00	0.00	158,900.00	30,191.00	19	189,091.00
3	11	86. CAMBIO DE UNA MANGUERA DE VACIO A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	148,500.00	0.00	148,500.00	28,215.00	19	176,715.00
4	11	99. CAMBIO DEL TAPON DE ACEITE EN EL CARTER DEL MOTOR A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	120,000.00	0.00	120,000.00	22,800.00	19	142,800.00
5	11	101. CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR NO INCLUYE EL ACEITE (MANO DE OBRA) (EL ACEITE LO SUMINISTRA LA ENTIDAD)	UNIDAD	1.00	120,000.00	0.00	120,000.00	22,800.00	19	142,800.00
6	11	102. CAMBIO FILTRO DE ACEITE A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	110,000.00	0.00	110,000.00	20,900.00	19	130,900.00
7	11	126. CAMBIO DE TODOS LOS TERMINALES DE DIRECCION A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	362,000.00	0.00	362,000.00	68,780.00	19	430,780.00
8	11	128. CAMBIO DE LOS BRAZOS AXIALES DE DIRECCION A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	219,000.00	0.00	219,000.00	41,610.00	19	260,610.00
9	11	135. ENGRASE Y AJUSTE DE RODAMIENTOS EN UNA RUEDA A TODO COSTO	UNIDAD	2.00	80,000.00	0.00	160,000.00	30,400.00	19	190,400.00
10	11	136. CAMBIO DE RODAMIENTOS DE RUEDA DELANTERA INCLUYENDO RETENEDOR A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	278,000.00	0.00	278,000.00	52,820.00	19	330,820.00
11	11	139. ALINEACION DE TODAS LAS	UNIDAD	1.00	104,300.00	0.00	104,300.00	19,817.00	19	124,117.00

Son: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs: #$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$ MITSUBISHI L200 PICK UP BLANCA EAM -050.

Fecha de Recibido: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	11,914,100	2,263,679

Subtotal:	1,880,700.00
Descuentos:	0.00
Iva:	357,333.00
Impoconsumo:	0.00
Icn	0.00
Rte-Fuente:	0.00
Rte-Iva:	0.00
Rte-Ica:	0.00
Total:	2,238,033.00

CUFE:
b8a9cb59014600bb4c06cf24e08ba84ca5ab2754842e65fe257c47f42293c8c945d300c57b913d8ad931db5420cb07bb

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica:	Fecha de Generacion:	Medio de Pago:	
No. 18764099314238 / 2025-09-29 vence 2026-03-29 de: E 373 - 1000 vigencia en meses 6	20/12/2025 11:28:06 Fecha de Validacion : 20/12/2025 11:28:06	EFECTIVO : 14,177,779	

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4542
Tarifa ICA: 6 X1000
No somos autoretenedores

Nombre: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Razon Social: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Direccion: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO
Nit: 800141627-4 **Telefono:** 6616412
Vendedor: PRINCIPAL **Celular:**

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
E -376
Fecha Factura: 20/12/2025
Fecha Vencimiento: 20/12/2025
Forma de Pago: Contado
Pedido No : 0

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
		RUEDAS A TODO COSTO								
12	11	159. CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	290,000.00	0.00	290,000.00	55,100.00	19	345,100.00
13	11	165. CAMBIO DE DISCO DE UNA RUEDA A TODO COSTO	UNIDAD	2.00	398,000.00	0.00	796,000.00	151,240.00	19	947,240.00
14	11	166. CAMBIO DE ESPARRAGO Y TUERCA RUEDA DELANTERA A TODO COSTO	UNIDAD	2.00	40,000.00	0.00	80,000.00	15,200.00	19	95,200.00
15	11	167. CAMBIO DE ESPARRAGO Y TUERCA RUEDA TRASERA A TODO COSTO	UNIDAD	2.00	40,000.00	0.00	80,000.00	15,200.00	19	95,200.00
16	11	180. CAMBIO KIT CALIPER A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	286,500.00	0.00	286,500.00	54,435.00	19	340,935.00
17	11	203. CAMBIO DE ROTULAS SUPERIORES A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	372,500.00	0.00	372,500.00	70,775.00	19	443,275.00
18	11	204. CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	372,500.00	0.00	372,500.00	70,775.00	19	443,275.00
19	11	207. CAMBIO PASADOR DE TIJERA A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	225,700.00	0.00	225,700.00	42,883.00	19	268,583.00
20	11	235. CAMBIO DE LA VALVULA DE LA LLANTA A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	50,000.00	0.00	50,000.00	9,500.00	19	59,500.00
21	11	238. MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTA A TODO COSTO	UNIDAD	5.00	50,000.00	0.00	250,000.00	47,500.00	19	297,500.00
22	11	283. CAMBIO CRUCETA DEL CARDAN A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	185,700.00	0.00	185,700.00	35,283.00	19	220,983.00

Son: CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs: #$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$ MITSUBISHI L200 PICK UP BLANCA EAM -050.

Fecha de Recibido: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	11,914,100	2,263,679

Subtotal:	4,869,600.00
Descuentos:	0.00
Iva:	925,224.00
Impoconsumo:	0.00
Icn	0.00
Rte-Fuente:	0.00
Rte-Iva:	0.00
Rte-Ica:	0.00
Total:	5,794,824.00

CUFE:
b8a9cb59014600bb4c06cf24e08ba84ca5ab2754842e65fe257c47f42293c8c945d300c57b913d8ad931db5420cb07bb

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica:	Fecha de Generacion:	Medio de Pago:	
No. 18764099314238 / 2025-09-29 vence 2026-03-29 de: E 373 - 1000 vigencia en meses 6	20/12/2025 11:28:06 Fecha de Validacion : 20/12/2025 11:28:06	EFECTIVO : 14,177,779	

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4542
Tarifa ICA: 6 X1000
No somos autoretenedores

Nombre: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Razon Social: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Direccion: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO
Nit: 800141627-4 **Telefono:** 6616412
Vendedor: PRINCIPAL **Celular:**

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
E -376
Fecha Factura: 20/12/2025
Fecha Vencimiento: 20/12/2025
Forma de Pago: Contado
Pedido No : 0

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
23	11	291. CAMBIO EJE DE TRACCION DELANTERO DERECHO A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	1,198,500.00	0.00	1,198,500.00	227,715.00	19	1,426,215.00
24	11	292. CAMBIO EJE DE TRACCION DELANTERO IZQUIERDO A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	1,170,700.00	0.00	1,170,700.00	222,433.00	19	1,393,133.00
25	11	293. CAMBIO DE JUNTA HOMOCINETICA Y GUARDAPOLVO DE EJE DE TRACCION A TODO COSTO	UNIDAD	4.00	720,200.00	0.00	2,880,800.00	547,352.00	19	3,428,152.00
26	11	311. REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.	UNIDAD	1.00	348,000.00	0.00	348,000.00	66,120.00	19	414,120.00
27	11	332. CAMBIO DE FLASHER PARA LUCES DIRECCIONALES Y ESTACIONARIAS A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	224,700.00	0.00	224,700.00	42,693.00	19	267,393.00
28	11	362. REPARACION DEL MOTOR DE ARRANQUE, REALIZANDO CAMBIO DE RODAMIENTOS O BUJES, ESCOBILLAS Y ENGRASE A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	318,000.00	0.00	318,000.00	60,420.00	19	378,420.00
29	11	369. REPARACION DEL ALTERNADOR A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	450,000.00	0.00	450,000.00	85,500.00	19	535,500.00
30	11	388. RECARGA DEL SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO CON REFRIGERANTE R134A A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	213,000.00	0.00	213,000.00	40,470.00	19	253,470.00
31	11	416. CAMBIO DE PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	90,800.00	0.00	90,800.00	17,252.00	19	108,052.00

Son: TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs: #$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$ MITSUBISHI L200 PICK UP BLANCA EAM -050.

Subtotal:	11,764,100.00
Descuentos:	0.00
Iva:	2,235,179.00
Impoconsumo:	0.00
Icn	0.00
Rte-Fuente:	0.00
Rte-Iva:	0.00
Rte-Ica:	0.00
Total:	13,999,279.00

Fecha de Recibido: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	11,914,100	2,263,679

CUFE:
b8a9cb59014600bb4c06cf24e08ba84ca5ab2754842e65fe257c47f42293c8c945d300c57b913d8ad931db5420cb07bb

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica:	Fecha de Generacion:	Medio de Pago:	
No. 18764099314238 / 2025-09-29 vence 2026-03-29 de: E 373 - 1000 vigencia en meses 6	20/12/2025 11:28:06 Fecha de Validacion : 20/12/2025 11:28:06	EFECTIVO : 14,177,779	

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4542
Tarifa ICA: 6 X1000
No somos autoretenedores

Nombre:	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2		**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA E -376**
Razon Social:	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2		
Direccion:	KM 7 VIA PUERTO LOPEZ	**Ciudad:** VILLAVICENCIO	Fecha Factura: 20/12/2025
Nit:	800141627-4	**Telefono:** 6616412	Fecha Vencimiento: 20/12/2025
Vendedor:	PRINCIPAL	**Celular:**	Forma de Pago: Contado
			Pedido No : 0

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
32	11	435. INSTALACION DE TAPETES PARA PROTEGER EL PISO DEL HABITACULO A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	150,000.00	0.00	150,000.00	28,500.00	19	178,500.00

Son: CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs: #$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$ MITSUBISHI L200 PICK UP BLANCA EAM -050.

Fecha de Recibido: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

_____

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	11,914,100	2,263,679

Subtotal:	11,914,100.00
Descuentos:	0.00
Iva:	2,263,679.00
Impoconsumo:	0.00
Icn	0.00
Rte-Fuente:	0.00
Rte-Iva:	0.00
Rte-Ica:	0.00
Total:	14,177,779.00

CUFE:

b8a9cb59014600bb4c06cf24e08ba84ca5ab2754842e65fe257c47f42293c8c945d300c57b913d8ad931db5420cb07bb

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica:	Fecha de Generacion:	Medio de Pago:	
No. 18764099314238 / 2025-09-29 vence 2026-03-29 de: E 373 - 1000 vigencia en meses 6	20/12/2025 11:28:06 Fecha de Validacion : 20/12/2025 11:28:06	EFECTIVO : 14,177,779	

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4542
Tarifa ICA: 6 X1000
No somos autoretenedores

Nombre: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Razon Social: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Direccion: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO
Nit: 800141627-4 **Telefono:** 6616412
Vendedor: PRINCIPAL **Celular:**

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
E -377
Fecha Factura: 20/12/2025
Fecha Vencimiento: 20/12/2025
Forma de Pago: Contado
Pedido No : 0

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
1	11	133. CAMBIO RETENEDOR DE RUEDA DELANTERA A TODO COSTO	UNIDAD	2.00	80,000.00	0.00	160,000.00	30,400.00	19	190,400.00
2	11	135. ENGRASE Y AJUSTE DE RODAMIENTOS EN UNA RUEDA A TODO COSTO	UNIDAD	2.00	80,000.00	0.00	160,000.00	30,400.00	19	190,400.00
3	11	177. CAMBIO DE UN CILINDRO DE FRENO A TODO COSTO	UNIDAD	4.00	170,000.00	0.00	680,000.00	129,200.00	19	809,200.00
4	11	311. REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.	UNIDAD	1.00	348,000.00	0.00	348,000.00	66,120.00	19	414,120.00
5	11	342. CAMBIO DEL CLAXON O CORNETAS A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	446,200.00	0.00	446,200.00	84,778.00	19	530,978.00

Son: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs: #$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$
CAMION CHEVROLET NPR MODELO 2013 PLACA DIY-822

Fecha de Recibido: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	1,794,200	340,898

Subtotal:	1,794,200.00
Descuentos:	0.00
Iva:	340,898.00
Impoconsumo:	0.00
Icn	0.00
Rte-Fuente:	0.00
Rte-Iva:	0.00
Rte-Ica:	0.00
Total:	2,135,098.00

CUFE:
54d3ac15d4a559d50e51b061b78a7c9fa2b236cbfd7f161ef0cf1f1732a1cdd027f0fbd6095a4c2e685f64defce8a7e8

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica:	Fecha de Generacion:	Medio de Pago:	
No. 18764099314238 / 2025-09-29 vence 2026-03-29 de: E 373 - 1000 vigencia en meses 6	20/12/2025 11:27:52 Fecha de Validacion : 20/12/2025 11:27:52	EFECTIVO : 2,135,098	

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4542
Tarifa ICA: 6 X1000
No somos autoretenedores

Nombre: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Razon Social: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Direccion: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO
Nit: 800141627-4 **Telefono:** 6616412
Vendedor: PRINCIPAL **Celular:**

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
E -378
Fecha Factura: 20/12/2025
Fecha Vencimiento: 20/12/2025
Forma de Pago: Contado
Pedido No : 0

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
1	11	311. REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.	UNIDAD	1.00	348,000.00	0.00	348,000.00	66,120.00	19	414,120.00
2	11	334. CAMBIO DE STOP TRASEROS INCLUYENDO BOMBILLOS E INSTALACION ELECTRICA A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	446,200.00	0.00	446,200.00	84,778.00	19	530,978.00

Son: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs: #$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$
CAMION HINO DUTRO MODELO 2008 PLACA XMA-827

Fecha de Recibido: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	794,200	150,898

Subtotal:	794,200.00
Descuentos:	0.00
Iva:	150,898.00
Impoconsumo:	0.00
Icn	0.00
Rte-Fuente:	0.00
Rte-Iva:	0.00
Rte-Ica:	0.00
Total:	945,098.00

CUFE:
78362ee70fb2e001a6d2c65b515821c5334e361b3a695d775765fa8f21b9169d0c7d5458f1ddcda4636632fd429ac01

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica:	Fecha de Generacion:	Medio de Pago:	
No. 18764099314238 / 2025-09-29 vence 2026-03-29 de: E 373 - 1000 vigencia en meses 6	20/12/2025 11:32:10 Fecha de Validacion : 20/12/2025 11:32:10	EFECTIVO : 945,098	

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4542
Tarifa ICA: 6 X1000
No somos autoretenedores

Nombre: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Razon Social: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Direccion: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO
Nit: 800141627-4 **Telefono:** 6616412
Vendedor: PRINCIPAL **Celular:**

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
E -379
Fecha Factura: 20/12/2025
Fecha Vencimiento: 20/12/2025
Forma de Pago: Contado
Pedido No : 0

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
1	11	61. CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	100,000.00	0.00	100,000.00	19,000.00	19	119,000.00
2	11	64. CAMBIO FILTRO DE AIRE A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	158,900.00	0.00	158,900.00	30,191.00	19	189,091.00
3	11	101. CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR NO INCLUYE EL ACEITE (MANO DE OBRA) (EL ACEITE LO SUMINISTRA LA ENTIDAD)	UNIDAD	1.00	120,000.00	0.00	120,000.00	22,800.00	19	142,800.00
4	11	102. CAMBIO FILTRO DE ACEITE A TODO COSTO	UNIDAD	3.00	110,000.00	0.00	330,000.00	62,700.00	19	392,700.00
5	11	334. CAMBIO DE STOP TRASEROS INCLUYENDO BOMBILLOS E INSTALACION ELECTRICA A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	446,200.00	0.00	446,200.00	84,778.00	19	530,978.00
6	11	431. CAMBIO DE UN CINTURON DE SEGURIDAD A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	410,000.00	0.00	410,000.00	77,900.00	19	487,900.00

Son: UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs: #$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$
CAMION CHEVROLET NPR MODELO 2008 PLACA SJQ-523

Fecha de Recibido: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	1,565,100	297,369

Subtotal:	1,565,100.00
Descuentos:	0.00
Iva:	297,369.00
Impoconsumo:	0.00
Icn	0.00
Rte-Fuente:	0.00
Rte-Iva:	0.00
Rte-Ica:	0.00
Total:	1,862,469.00

CUFE:
42423c7054e373dfce300b3546e275d24433794b81d85826c3cdebe6004a1f6fbf3da6bb72298f62f0351538afc52945

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica:	Fecha de Generacion:	Medio de Pago:	
No. 18764099314238 / 2025-09-29 vence 2026-03-29 de: E 373 - 1000 vigencia en meses 6	20/12/2025 11:33:25 Fecha de Validacion : 20/12/2025 11:33:25	EFECTIVO : 1,862,469	

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4542
Tarifa ICA: 6 X1000
No somos autoretenedores

Nombre: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Razon Social: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Direccion: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO
Nit: 800141627-4 **Telefono:** 6616412
Vendedor: PRINCIPAL **Celular:**

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
E -380
Fecha Factura: 20/12/2025
Fecha Vencimiento: 20/12/2025
Forma de Pago: Contado
Pedido No : 0

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
1	11	26. ESCANEO Y DIAGNOSTICO DE FALLAS A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	90,000.00	0.00	90,000.00	17,100.00	19	107,100.00
2	11	52. CALIBRACION DE INYECTORES INCLUYENDO CAMBIO DE PUNTAS A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	2,912,700.00	0.00	2,912,700.00	553,413.00	19	3,466,113.00
3	11	62. CAMBIO DE FILTROS DE COMBUSTIBLE INCLUYENDO LA TRAMPA PARA LOS CASOS QUE APLIQUE A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	180,000.00	0.00	180,000.00	34,200.00	19	214,200.00
4	11	69. LAVADA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	324,000.00	0.00	324,000.00	61,560.00	19	385,560.00
5	11	70. CAMBIO DE REGULADOR DE PRESION DEL COMBUSTIBLE A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	663,700.00	0.00	663,700.00	126,103.00	19	789,803.00
6	11	80. CAMBIO DE UN TUBO DE COMBUSTIBLE CON RACORES A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	261,100.00	0.00	261,100.00	49,609.00	19	310,709.00
7	11	193. CAMBIO DEL INTERRUPTOR DE LA LUZ DE FRENO A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	129,000.00	0.00	129,000.00	24,510.00	19	153,510.00
8	11	311. REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.	UNIDAD	1.00	348,000.00	0.00	348,000.00	66,120.00	19	414,120.00
9	11	312. ARREGLO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LOS ELEVAVIDRIOS INCLUYENDO EL CAMBIO DE LOS INTERRUPTORES A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	446,000.00	0.00	446,000.00	84,740.00	19	530,740.00

Son: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs: #$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$
CAMIONETA MITSUBSIHI L-200 MODELO 2015 PLACA EAM-048

Subtotal:	5,354,500.00
Descuentos:	0.00
Iva:	1,017,355.00
Impoconsumo:	0.00
Icn	0.00
Rte-Fuente:	0.00
Rte-Iva:	0.00
Rte-Ica:	0.00
Total:	6,371,855.00

Fecha de Recibido: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	6,290,700	1,195,233

CUFE:
e2830c4a1eb715885ae4a0c636f7f078c35a1b9dbeaf91a646fa7b13fed66af8d4d95d179aaa8a7f93b0911616722129

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica:	Fecha de Generacion:	Medio de Pago:	
No. 18764099314238 / 2025-09-29 vence 2026-03-29 de: E 373 - 1000 vigencia en meses 6	20/12/2025 11:49:23 Fecha de Validacion : 20/12/2025 11:49:23	EFECTIVO : 7,485,933	

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4542
Tarifa ICA: 6 X1000
No somos autoretenedores

Nombre: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Razon Social: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Direccion: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO
Nit: 800141627-4 **Telefono:** 6616412
Vendedor: PRINCIPAL **Celular:**

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
E -380
Fecha Factura: 20/12/2025
Fecha Vencimiento: 20/12/2025
Forma de Pago: Contado
Pedido No : 0

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
10	11	339. CAMBIO DE LA CINTA DEL PITO EN EL VOLANTE A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	490,000.00	0.00	490,000.00	93,100.00	19	583,100.00
11	11	342. CAMBIO DEL CLAXON O CORNETAS A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	446,200.00	0.00	446,200.00	84,778.00	19	530,978.00

Son: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs: #$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$
CAMIONETA MITSUBSIHI L-200 MODELO 2015 PLACA EAM-048

Fecha de Recibido: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	6,290,700	1,195,233

Subtotal:	6,290,700.00
Descuentos:	0.00
Iva:	1,195,233.00
Impoconsumo:	0.00
Icn	0.00
Rte-Fuente:	0.00
Rte-Iva:	0.00
Rte-Ica:	0.00
Total:	7,485,933.00

CUFE:
e2830c4a1eb715885ae4a0c636f7f078c35a1b9dbeaf91a646fa7b13fed66af8d4d95d179aaa8a7f93b0911616722129

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica:	Fecha de Generacion:	Medio de Pago:	
No. 18764099314238 / 2025-09-29 vence 2026-03-29 de: E 373 - 1000 vigencia en meses 6	20/12/2025 11:49:23 Fecha de Validacion : 20/12/2025 11:49:23	EFECTIVO : 7,485,933	

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4542
Tarifa ICA: 6 X1000
No somos autoretenedores

Nombre: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Razon Social: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Direccion: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO
Nit: 800141627-4 **Telefono:** 6616412
Vendedor: PRINCIPAL **Celular:**

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
E -381
Fecha Factura: 20/12/2025
Fecha Vencimiento: 20/12/2025
Forma de Pago: Contado
Pedido No : 0

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
1	11	318. CAMBIO DE UN BOMBILLO DE FAROLA A TODO COSTO	UNIDAD	2.00	45,000.00	0.00	90,000.00	17,100.00	19	107,100.00
2	11	193. CAMBIO DEL INTERRUPTOR DE LA LUZ DE FRENO A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	129,000.00	0.00	129,000.00	24,510.00	19	153,510.00
3	11	359. CAMBIO DE UN FUSIBLE DE BAJO AMPERAJE A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	4,000.00	0.00	4,000.00	760.00	19	4,760.00

Son: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs: #$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$
CAMIONETA MITSUBSIHI L-200 MODELO 2015 PLACA EAM-052

Fecha de Recibido: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	223,000	42,370

Subtotal:	223,000.00
Descuentos:	0.00
Iva:	42,370.00
Impoconsumo:	0.00
Icn	0.00
Rte-Fuente:	0.00
Rte-Iva:	0.00
Rte-Ica:	0.00
Total:	265,370.00

CUFE:
cdd4fcba79cebdb5626a5b1d2c5d905321a06ebaed7974bca32b6acb51262d41adaad6171539a619b4cb18b1f3d8f57a

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica:	Fecha de Generacion:	Medio de Pago:	
No. 18764099314238 / 2025-09-29 vence 2026-03-29 de: E 373 - 1000 vigencia en meses 6	20/12/2025 11:52:17 Fecha de Validacion : 20/12/2025 11:52:17	EFECTIVO : 265,370	

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4542
Tarifa ICA: 6 X1000
No somos autoretenedores

Nombre: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Razon Social: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Direccion: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO
Nit: 800141627-4 **Telefono:** 6616412
Vendedor: PRINCIPAL **Celular:**

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
E -382
Fecha Factura: 20/12/2025
Fecha Vencimiento: 20/12/2025
Forma de Pago: Contado
Pedido No : 0

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
1	11	122. CAMBIO DE LOS DISCOS Y SEPARADORES DE EMBRAGUE A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	196,300.00	0.00	196,300.00	37,297.00	19	233,597.00

Son: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs: #$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$ HONDA XRE-190 MODELO 2023 DHS-83G.

Fecha de Recibido: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	196,300	37,297

Subtotal:	196,300.00
Descuentos:	0.00
Iva:	37,297.00
Impoconsumo:	0.00
Icn	0.00
Rte-Fuente:	0.00
Rte-Iva:	0.00
Rte-Ica:	0.00
Total:	233,597.00

CUFE:
5434244959373935da09aea1d1c4c612bd5a28aef9df68b6bf820db4ba087632d99aefd4257dfae54f900cd51dce3f81

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica:	Fecha de Generacion:	Medio de Pago:	
No. 18764099314238 / 2025-09-29 vence 2026-03-29 de: E 373 - 1000 vigencia en meses 6	20/12/2025 11:53:53 Fecha de Validacion : 20/12/2025 11:53:53	EFECTIVO : 233,597	

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4542
Tarifa ICA: 6 X1000
No somos autoretenedores

Nombre: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Razon Social: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Direccion: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO
Nit: 800141627-4 **Telefono:** 6616412
Vendedor: PRINCIPAL **Celular:**

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
E -383
Fecha Factura: 20/12/2025
Fecha Vencimiento: 20/12/2025
Forma de Pago: Contado
Pedido No : 0

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
1	11	188. CAMBIO DE SWITCH DE ENCENDIDO A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	104,200.00	0.00	104,200.00	19,798.00	19	123,998.00
2	11	132. DESPINCHE DE LLANTA CON PARCHE INTERNO	UNIDAD	1.00	12,400.00	0.00	12,400.00	2,356.00	19	14,756.00
3	11	134. INSTALACION DE NEUMATICO DE UNA LLANTA	UNIDAD	1.00	48,600.00	0.00	48,600.00	9,234.00	19	57,834.00

Son: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs: #$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$
MOTOCICLETA YAMAHA XTZ-250 MODELO 2014 NIZ-15C.

Fecha de Recibido: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	165,200	31,388

Subtotal:	165,200.00
Descuentos:	0.00
Iva:	31,388.00
Impoconsumo:	0.00
Icn	0.00
Rte-Fuente:	0.00
Rte-Iva:	0.00
Rte-Ica:	0.00
Total:	196,588.00

CUFE:
d1e4df65ec8d8c0a6f4569348b077ce18f588315c5670a770fd15e38d71376c13d194395425872d0c042241dce69be6a

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica:	Fecha de Generacion:	Medio de Pago:	
No. 18764099314238 / 2025-09-29 vence 2026-03-29 de: E 373 - 1000 vigencia en meses 6	20/12/2025 11:56:41 Fecha de Validacion : 20/12/2025 11:56:41	EFECTIVO : 196,588	

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta
Código CIIU: 4542
Tarifa ICA: 6 X1000
No somos autoretenedores

Nombre: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Razon Social: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
Direccion: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ **Ciudad:** VILLAVICENCIO
Nit: 800141627-4 **Telefono:** 6616412
Vendedor: PRINCIPAL **Celular:**

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
E -384
Fecha Factura: 20/12/2025
Fecha Vencimiento: 20/12/2025
Forma de Pago: Contado
Pedido No : 0

Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total
1	11	311. REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.	UNIDAD	1.00	348,000.00	0.00	348,000.00	66,120.00	19	414,120.00
2	11	386. REPARACION Y CARGA DEL SISTEMA DE AIRE CON REFRIGERANTE R-134A Y CORRECCION DE FUGAS DEL SISTEMA, REEMPLAZANDO MANGUERAS, FILTROS ORIGS E INSUMOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO	UNIDAD	1.00	746,000.00	0.00	746,000.00	141,740.00	19	887,740.00

Son: UN MILLON TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

Obs: #$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$
CAMION CHEVROLET NQR MODELO 2020 PLACA GCW-847

Fecha de Recibido: _____
Nombre: _____
Firma: _____

Firma Emisor de la Factura

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	1,094,000	207,860

Subtotal:	1,094,000.00
Descuentos:	0.00
Iva:	207,860.00
Impoconsumo:	0.00
Icn	0.00
Rte-Fuente:	0.00
Rte-Iva:	0.00
Rte-Ica:	0.00
Total:	1,301,860.00

CUFE:
a72fd28614d085a3d7c3d78e5
98735c454c6c888d8f835c807c
efb1e3e9cec94bf45564e1f6242
cf72b365b52b7a7b8f

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO).

LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERA IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5).

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.

Resolucion DIAN Factura Electronica:	Fecha de Generacion:	Medio de Pago:	
No. 18764099314238 / 2025-09-29 vence 2026-03-29 de: E 373 - 1000 vigencia en meses 6	20/12/2025 12:01:04 Fecha de Validacion : 20/12/2025 12:01:04	EFECTIVO : 1,301,860	

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta

NOTA CREDITO
DE LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CLIENTE: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
NIT o C.C : 800141627
DIRECCION: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ
CIUDAD: VILLAVICENCIO
TELEFONO: 6616412

NCVP - 99

FECHA DE EMISIÓN: 20/12/2025
FECHA DE VALIDACION: 20/12/2025
HORA DE VALIDACIÓN: 12:01
CUDE:

bf626c94db2caed64a5f5302bab6eb7363
48230d0b7f2d9d2425119e30e747e115d
3b5c4a655caf7b6ea2056bf680f52

DOCUMENTO CITADO

FACTURA RELACIONADA: E 00384
FECHA FACTURA: 20/12/2025
CUFE FACTURA: a72fd28614d085a3d7c3d78e598735c454c6c888d8f835c807cefb1e3e9cec94bf45564e1f6242cf72b365b52b7a7b8f

#	CÓD/REF	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND	IVA %	VALOR DE IVA	% DES	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
1	11	386. REPARACION Y CARGA DEL SISTEMA DE AIRE CON R	0.00	UNIDA	19	0	0.00	3,186	0

OBSERVACIONES

#$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$

SON

TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

SUBTOTAL	3,187
DESCUENTO	0
AIU	0
IVA	605
RETE FTE	0
RETE IVA	0
RETE ICA	0
IMPOCONSUMO	0
TOTAL	**3,792**

ESTE COMPROBANTE HA SIDO EMITIDO POR AGIL SOFTWARE PROPIO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE EB SOFTWARE BIC SAS NIT: 900.046.534-4.

Devolucion Efectivo: 3,792.00
Fecha Validacion: 20/12/2025
Hora Validacion: 12:25

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO

NIT: 75.055.171-0
Responsable de IVA
Dir TRANSV. 33 No. 27 A 96 Brr San Marcos
Tel 678 80 21 - Cel 312 392 23 85
Email tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com
Villavicencio - Meta

NOTA CREDITO
DE LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CLIENTE: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2
NIT o C.C : 800141627
DIRECCION: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ
CIUDAD: VILLAVICENCIO
TELEFONO: 6616412

NCVP - 99

FECHA DE EMISIÓN: 20/12/2025
FECHA DE VALIDACION: 20/12/2025
HORA DE VALIDACIÓN: 12:01
CUDE:

bf626c94db2caed64a5f5302bab6eb7363
48230d0b7f2d9d2425119e30e747e115d
3b5c4a655caf7b6ea2056bf680f52

DOCUMENTO CITADO

FACTURA RELACIONADA: E 00384
FECHA FACTURA: 20/12/2025
CUFE FACTURA: a72fd28614d085a3d7c3d78e598735c454c6c888d8f835c807cefb1e3e9cec94bf45564e1f6242cf72b365b52b7a7b8f

#	CÓD/REF	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND	IVA %	VALOR DE IVA	% DES	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
1	11	386. REPARACION Y CARGA DEL SISTEMA DE AIRE CON R	0.00	UNIDA	19	0	0.00	3,186	0

OBSERVACIONES

#$15-01-05-004; CTO.047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025;fabianny.tamayo@fac.mil.co#$

SON

TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

SUBTOTAL	3,187
DESCUENTO	0
AIU	0
IVA	605
RETE FTE	0
RETE IVA	0
RETE ICA	0
IMPOCONSUMO	0
TOTAL	**3,792**

ESTE COMPROBANTE HA SIDO EMITIDO POR AGIL SOFTWARE PROPIO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE EB SOFTWARE BIC SAS NIT: 900.046.534-4.

Devolucion Efectivo: 3,792.00
Fecha Validacion: 20/12/2025
Hora Validacion: 12:25



Villavicencio, 20 de diciembre de 2025

Señores
FABIANNY TAMAYO VELEZ
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2
Apiay, Meta

Referencia: ACLARACION SOBRE LA UNIDAD DE MEDIDA UTILIZADA EN EL PRIMER PAGO DE FACTURACION EN EL PROCESO DEL CONTRATO No. 047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025.

Yo, MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO identificado (a) con c.c 75.055.171 de Filadelfia (Caldas), en calidad de representante legal de la empresa TECNIMOTOS – TECNIVEHICULOS DEL LLANO, me permito informar lo siguiente:

De acuerdo a la solicitud recibida por la entidad, en la facturación realizada al primer pago en los ítems correspondientes de facturación se encuentran en concordancia con la oferta económica presentada. Es importante que la unidad de medida utilizada corresponde a lo establecido en dicha oferta.

Sin, embargo aclaro que el sistema de facturación utilizado por nuestra empresa no permite registrarlos ítems por JGO "JUEGO", como fue indicado en la oferta del proceso **No. 047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025. Cuyo objeto es:** *SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.*

Cordialmente

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO
C.C. 75.055.171 de Filadelfia (Caldas)
Propietario del Establecimiento de Comercio
TECNI VEHICULOS DEL LLANO / TECNIMOTOS

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500548868

CONTRATO: 4600260130

PROVEEDOR DE SERVICIOS	MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO	**FECHA RECIBO DEL SERVICIO**	31.12.2025
CONTRATO No.	cto 047-25		
UNIDAD RECEPTORA	5002 CACOM 2		
CONCEPTO Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500548868, contrato interno 4600260130 de fecha 31.12.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500548868	00010	1002372097	SERV MMTO PARQUE AUTOMOTOR C2 Y ZONA DES				28.599.999,99
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 28.599.999,99

OBSERVACIONES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC

FIRMAS

ISBEL YANIRA ACEVEDO DURAN

Firmado digitalmente por ISBEL YANIRA ACEVEDO DURAN

Identificación	Descripción E	Numero Inter	Tipo de Docu	Número de d	Número Factu	Fecha de Doc	Fecha de Rec	Fecha de envi	Fecha de Ace	Fecha de Rea	No. Identifica	Nombre o Raz	Estado de doc	Valor antes de IV	IVA	Valor después de	Valor máximo pa	No. Obligació	Estado obliga	Valor Obligad	Número de Ea	Código CUFE_CUDE
15-01-05-004	FAC COMANDO AEREO DE	19602489	Factura electrónica	E376	E376	20/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 10:25:54 a. m.	23/12/2025 10:25:54 a. m.		75055171	MARINO DE GARCIA OCAMPO	Aceptada	11914100	2263679	14177779	14177779	0				b8a9cb5901 4600bb4c06c f24e08ba84c
15-01-05-004	FAC COMANDO AEREO DE	19602490	Factura electrónica	E377	E377	20/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 10:26:15 a. m.	23/12/2025 10:26:15 a. m.		75055171	MARINO DE GARCIA OCAMPO	Aceptada	1794200	340898	2135098	2135098	0				54d3ac15d4a 559d50e51b 061b78a7c9f
15-01-05-004	FAC COMANDO AEREO DE	19602491	Factura electrónica	E378	E378	20/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 10:26:26 a. m.	23/12/2025 10:26:26 a. m.		75055171	MARINO DE GARCIA OCAMPO	Aceptada	794200	150898	945098	945098	0				78362ee70fb 2e001a6d2c6 5b515821c5
15-01-05-004	FAC COMANDO AEREO DE	19602492	Factura electrónica	E379	E379	20/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 10:26:39 a. m.	23/12/2025 10:26:39 a. m.		75055171	MARINO DE GARCIA OCAMPO	Aceptada	1565100	297369	1862469	1862469	0				42423c7054e 373dfce300b 3546e275d2
15-01-05-004	FAC COMANDO AEREO DE	19602493	Factura electrónica	E380	E380	20/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 10:26:49 a. m.	23/12/2025 10:26:49 a. m.		75055171	MARINO DE GARCIA OCAMPO	Aceptada	6290700	1195233	7485933	7485933	0				e2830c4a1eb 715885ae4a0 c636f7f078c
15-01-05-004	FAC COMANDO AEREO DE	19602494	Factura electrónica	E381	E381	20/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 10:26:58 a. m.	23/12/2025 10:26:58 a. m.		75055171	MARINO DE GARCIA OCAMPO	Aceptada	223000	42370	265370	265370	0				cdd4fcba79c ebdb5626a5 b1d2c5d905
15-01-05-004	FAC COMANDO AEREO DE	19602495	Factura electrónica	E382	E382	20/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 10:27:11 a. m.	23/12/2025 10:27:11 a. m.		75055171	MARINO DE GARCIA OCAMPO	Aceptada	196300	37297	233597	233597	0				5434244959 373935da09 aea1d1c4c61
15-01-05-004	FAC COMANDO AEREO DE	19602496	Factura electrónica	E383	E383	20/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 10:27:23 a. m.	23/12/2025 10:27:23 a. m.		75055171	MARINO DE GARCIA OCAMPO	Aceptada	165200	31388	196588	196588	0				d1e4df65ec8 d8c0a6f4569 348b077ce1
15-01-05-004	FAC COMANDO AEREO DE	19602497	Factura electrónica	E384	E384	20/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 10:27:36 a. m.	23/12/2025 10:27:36 a. m.		75055171	MARINO DE GARCIA OCAMPO	Aceptada	1094000	207860	1301860	1301860	0				a72fd28614d 085a3d7c3d 78e598735c4
15-01-05-004	FAC COMANDO AEREO DE	19602498	Nota crédito	NCVP99	NCVP99	20/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 12:00:00 p. m.	23/12/2025 10:28:01 a. m.	23/12/2025 10:28:01 a. m.		75055171	MARINO DE GARCIA OCAMPO	Aceptada	-3186,55	0	-3791,99	-3791,99	0				bf626c94db2 caed64a5f53 02bab6eb73
														24.033.613,45	4.566.992,00	28.600.000,01	28.600.000,01					



Villavicencio, 26 de diciembre de 2025

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDOAÉREO DE COMBATE No. 2
Apiay, Meta

Referencia: contrato No. **047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025**

Yo MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO identificado (a) con c.c 75.055.171 de Filadelfia (Caldas), de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, declaro bajo la gravedad de juramento y con sujeción a sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, he cumplido con el pago por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Cordialmente

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO
C.C. 75.055.171 de Filadelfia (Caldas) Propietario
del Establecimiento de ComercioTECNI VEHICULOS
DEL LLANO / TECNIMOTOS

Diagonal 23 No. 27 A – 82-84-90-96 Barrio San
MarcosTeléfono (8) 6700832 – Celular 3123922385
Villavicencio



Villavicencio, 26 de diciembre de 2025

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDOAÉREO DE COMBATE No. 2
Apiay, Meta

Referencia: contrato No. **047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025**

Yo MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO identificado (a) con c.c 75.055.171 de Filadelfia (Caldas), declaro bajo la gravedad de juramento, encontrarme a paz y salvo en el pago de aportes de los empleados, a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, correspondientes a partir de la fecha de afiliación en los cuales se me causado la obligación de efectuar dichos pagos. Anexamos afiliaciones de los técnicos:

Se relaciona el siguiente personal técnico que presta los servicios en el presente contrato.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
PEDRO JAMIN LÓPEZ QUIMBAYO	MECÁNICO GASOLINA	INGENIERO ELECTROMECÁNICO
SERGIO ENRIQUE ULLOA MERCHAN	MECÁNICO DIESEL	TECNICO MECÁNICO AUTOMOTRÍZ
EDGAR HERNÁN PEÑARETE PACHÓN	TÉCNICO ELÉCTRICO	TÉCNICO MECÁNICO AUTOMOTRÍZ
JUAN CAMILO MARÍN URREGO	TÉCNICO MOTOCICLETAS	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO
C.C. 75.055.171 de Filadelfia (Caldas) Propietario
del Establecimiento de ComercioTECNI VEHICULOS
DEL LLANO / TECNIMOTOS

Diagonal 23 No. 27 A – 82-84-90-96 Barrio San MarcosTeléfono (8) 6700832 – Celular 3123922385
Villavicencio

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-30, 11:45:18 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1078268730

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 30/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO		
Documento	CC75055171	**Dirección**	DG 23 #27 A - 90 SAN MARCOS
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3123922385
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 75055171	MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO	59	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.500	$ 0	$ 440.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Medellín, 28 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GARCIA OCAMPO MARINO DE JESUS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 TECNIVEHICULOS DEL LLANO		Clase: 3	Porcentaje Cotización:	2.436 %	
C17342514	PEÑARETE PACHON EDGAR HERNAN	01/12/2025		18622410	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/11/2025 11:26:40 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.233.162, 192.230.104.1, 172.16.42.57

Medellín, 28 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GARCIA OCAMPO MARINO DE JESUS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 TECNIVEHICULOS DEL LLANO		Clase: 3	Porcentaje Cotización:	2.436 %	
C1120573945	MARIN URREGO JUAN CAMILO	01/12/2025		O0231152	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/11/2025 11:22:23 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.233.162, 192.230.104.1, 172.16.42.57

Medellín, 28 de Noviembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO, en el centro de trabajo 0000000002 - TECNIVEHICULOS DEL LLANO, Clase de riesgo 3, Porcentaje de cotización 2.436%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C86042067	LOPEZ QUIMBAYO PEDRO JAMIN	01/12/2025		94193118	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C750551712533241005

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/11/2025 11:23:25 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.233.162, 192.230.104.1, 172.16.42.57

Medellín, 28 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GARCIA OCAMPO MARINO DE JESUS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 TECNIVEHICULOS DEL LLANO		Clase: 3	Porcentaje Cotización:	2.436 %	
C1098667576	ULLOA MERCHAN SERGIO ENRIQUE	01/12/2025		C²641341	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/11/2025 11:27:55 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.233.162, 192.230.104.1, 172.16.42.57

Cofrem Caja de Compensación Familiar	FORMATO "AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR"	Página 1 de 1
		Versión: 20
	Dependencia Generadora: División de Subsidios	Código: PD-170-01-F01
		F. Vigencia: 2025-02-18

Para su diligenciamiento: letra imprenta en original, legible, sin tachones, ni enmendaduras, con información clara completa, firmada por el Trabajador y el Empleador. Su diligenciamiento incorrecto o de los anexos, ocasionará la devolución y su afiliación no será efectiva.

SELECCIONE TIPO DE AFILIACIÓN (Señale con una X)

Fecha de Diligenciamiento	DD: 01	MM: 12	AAAA: 2025	Afiliación primera vez		Adición personas a cargo		Reafiliacion		Veteranos (Ley 1979/2019)	

Nombre de Empleador: MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO	NIT	CC: X	CE	No: 75055171 - 0
Dirección Principal Empleador: TV 33 27 A 96 BRR SAN MARCOS				Celular: 3123922385

DATOS DEL TRABAJADOR (A)

Primer Apellido: PEÑARETE	Segundo Apellido: PACHON	Nombres: EDGAR HERNAN	CC	TI	CE	PEP	PPT	No: 17342514

Fecha de Nacimiento: DD 10 MM 02 AAAA 1970	Fecha de Expedición Documento: DD 22 MM 04 AAAA 1988	Sexo: M X	F	NB	Celular: 3126773351

Cargo: MECANICO	Salario Básico Mensual: $1.423.500	Fijo: X	Variable	Tipo de Contrato	F: X

Fecha de Ingreso: DD 01 MM 12 AAAA 2025	Correo Electrónico: HERNAN2514@GMAIL.COM

Dirección Residencia: CALLE 23B SUR N 42-80	Barrio/Vereda: CENTRO	Ciudad/Municipio: VILLAVICENCIO	Rural	Urbano: X	País: COLOMBIA

Resguardo:	Pueblo Indígena:

Dirección de la Empresa donde Labora: TV 33 27 A 96 BRR SAN MARCOS	Barrio/Vereda:	Ciudad/Municipio: ACACIAS	Rural	Urbano: X	País: COLOMBIA

Profesión:	Empleador Anterior:	Fecha de Retiro: DD MM AAAA

SEÑALE CON UNA X

ESTADO CIVIL	Soltero(a): X	Casado(a)	Separado(a)	Unión libre	Divorciado(a)	Viudo(a)	ORIENTACION SEXUAL	Heterosexual	Bisexual	Homosexual	No disponible: X

NIVEL DE ESCOLARIDAD

Preescolar	Básica	Secundaria	Media	Básica Adultos: X	Secundaria Adulto		Media Adultos
1ª Infancia	Técnico Profesional	Tecnólogo	Profesional Universitario	Posgrado/Maestría	Secundaria Normalista	Ninguno	Información No Disponible

PERTENENCIA ETNICA

Afrocolombiano	Indígena	Comunidad Negra	Palenquero	Room/Gitano	No disponible	No se autoreconoce: X	Raizal del Archí de San Andrés Prov. y Sta. Catalina

FACTOR VULNERABLE

En Condición Discapacidad	Desplazado	Damnificado Desastre Natural	Desmovilizado o Reinsertado	Población Zonas Fronteras	No disponible
Vic. Conflicto Armado no Desplazado	Ejercicio Trabajo Sexual	Hijo(a) Familia de Madre Cabeza	Hijo(a) Desmovilizado o Reinsertado	Población Migrante	No aplica: X

DATOS DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	CC	TI	CE	PEP	PPT	No.

Fecha de Nacimiento: DD MM AAAA	Fecha de Expedición: DD MM AAAA	Dirección:	Barrio:	Ciudad:

Correo Electrónico:	Celular:

Nombre del Empleador donde Trabaja:	Profesión:	Salario Básico Mensual $:	Recibe Cuota Monetaria	SI	NO

DATOS DE PADRES, HIJOS, HIJASTROS Y HERMANOS HUERFANOS O BENEFICIARIOS EN CUSTODIA

Nombres y Apellidos	Fecha de Nacimiento D	M	A	Tipo Documento	Número de Identificación	Fecha de Expedición D	M	A	Sexo F	M	Parentesco	Discapacidad SI	NO	Municipio de Residencia	Rural	Urbano

DATOS DE OTROS EMPLEADORES PARA LOS CUALES TRABAJA

NOMBRE DEL EMPLEADOR	NIT	FECHA DE INGRESO
		DD MM AAAA
		DD MM AAAA

Recuerde que aun si la madre de las personas a cargo no hace parte de su grupo familiar, será la titular autorizada para el cobro del subsidio familiar, motivo por el cual para afiliar estos beneficiarios deberá aportar documento de identidad vigente de los menores y los datos solicitados a continuación:

Si el titular autorizado para reclamar las cuotas monetarias es diferente al cónyuge y/o trabajador, diligenciar los siguientes datos:	Nombre:	Correo electrónico:	Celular:

Bajo la gravedad de juramento declaro que esta información ha sido examinada por mí y que todos los datos aquí relacionados son verídicos y exactos. El suministro de datos falsos por parte del empleador a la respectiva Caja y la violación de las normas sobre salarios mínimos es causal de desafiliación según el artículo 45 de la ley 21 de 1982.

AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, autorizo de manera voluntaria y explicita a los servicios y dependencias de COFREM, de conformidad con la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, para tratar mi información personal incluyendo datos sensibles, de acuerdo con los establecidos en la política de tratamiento de datos personales de COFREM disponible en www.cofrem.com.co , información que será utilizada para las siguientes finalidades.

- Garantizar el ejercicio de los derechos como afiliado y usuario de los servicios en el desarrollo de las funciones propias que la Caja de compensación Familiar ofrece a sus afiliados, usuarios y púbico en general, por si misma o mediante su encargo a terceros como integrante del Sistema de Protección Social.
- Lograr una eficiente comunicación de nuestros servicios sociales, programas, alianzas, estudios, concursos, rifas, sorteos, promociones o cambios relacionados con los mismos y demás actividades relacionadas.
- Evaluar la calidad de los servicios y realizar investigaciones de preferencias y hábitos de consumo de acuerdo a los servicios ofrecidos por la caja de compensación.
- Realizar estudios a través de instituciones, asociaciones o entidades relacionadas con el Sistema de Subsidios Familiar.
- Ofrecer servicios de nuestra red de aliados a nivel regional o nacional y con la Cajas de Compensación Familiar de otros departamentos.

Los datos personales obtenidos de su afiliación, solicitud, prestación de servicios o relación con la Caja de Compensación, serán tratados para las finalidades anteriormente indicados durante el tiempo de afiliación del trabajador y sus beneficiarios. La información se encuentra almacenada en las bases de datos hasta cuando por obligación legal, contractual y de conformidad a la política de tratamiento y seguridad de los datos personales debamos mantenerlos.

Los titulares podrán ejercer sus derechos autorizar, conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información suministrada o revocar la autorización otorgada a través del correo electrónico proteccciondedatos@cofrem..com.co. Dichas bases de datos se conservan y administran bajo responsabilidad de COFREM o los terceros que para tal fin se designan.

Vigilado Supersubsidio

FIRMA DEL TRABAJADOR | **FIRMA DEL EMPLEADOR** | **FIRMA A RUEGO DEL TRABAJADOR** | **FIRMA A RUEGO DEL EMPLEADOR**

Nota: en caso de que el trabajador o el empleador manifiesten no saber o no poder firmar, se autoriza el uso de la huella o la firma a ruego en presencia del Coordinador de Servicio al Cliente en Villavicencio y en municipios los Jefes de Zona y la Coordinadora de Centro de Servicios de Puerto Gaitán, de acuerdo con la solicitud.

Con la firma de este formato acepto los términos, condiciones y tratamiento de sus datos personales. En caso de no autorizar, marque con una X la siguiente casilla	X

RECUERDE

Señor afiliado actualice todos los años el certificado de estudio para los hijos, hijastros o huérfanos de padres a partir de los doce (12) años; si el beneficiario se encuentra cursando educación superior y no ha cumplido los diecinueve (19) años, debe presentar el certificado de estudio semestralmente (antes del 10 de marzo y del 10 de Septiembre) Señor afiliado de acuerdo con el **ARTICULO 37 ley 21 de 1982** todo trabajador beneficiario tendrá obligación de avisar a las respectiva Caja directamente o por conducto del empleador los nacimientos o muertes de personas a cargo, el término de la convivencia y cualquier otro hecho que determine modificaciones en la cuantía del subsidio, dentro del mes en que cualquiera de dichos eventos ocurra.

Para obtener el carnet de afiliación el trabajador debe solicitarlo mediante el correo electrónico sercliente@cofrem.co

EL VALOR APORTADO POR LOS EMPLEADORES NO PUEDE SER DESCONTADO DEL SALARIO MENSUAL DE LOS TRABAJADORES

IMPORTANTE

1. Los documentos que presenten alteraciones o enmendaduras no salvadas serán rechazadas por la Caja.
2. La información registrada podrá ser verificada en cualquier momento y en caso de fraude se aplicaran las sanciones de ley.
3. Cofrem reconocerá la cuota monetaria a los trabajadores únicamente a partir de la fecha que presenten los documentos de acuerdo con los términos señalados en la ley y para su cobro se debe presentar el original del documento de identificación en los puntos autorizados.

REQUISITOS DE AFILIACION

PARA TODOS LOS CASOS:

- Formato de afiliación del trabajador
- Fotocopia del documento de identidad actualizado del trabajador y sus beneficiarios, legible y sin enmendaduras

PENSIONADOS

- Certificado o fotocopia de la resolución de pensión
- Colilla de pago de la última mesada pensional

INDEPENDIENTES

- Certificado de paz y salvo si se encuentra afiliado a otra Caja de Compensación
- Copia de Registro Único Tributario RUT
- Copia de la planilla PILA donde conste el valor de los ingresos o formulario de afiliación a la EPS

TRABAJADOR CASADO O EN UNION LIBRE
(documentos Legibles)

1. Copia del Registro Civil de matrimonio y/o partida de matrimonio eclesiástica o fotocopia simple en las mismas condiciones, diligenciar Formato de Declaración Juramentada, en unión libre (art 21 ley 962 de 2005) (Art. 138 decreto ley 0019 de 2012), (circular No. 002/2016 SSF).
2. Formato Declaración Juramentada Ministerio de Trabajo (art 138 decreto ley 0019 de 2012), (Resolución 01040 del 14 de Junio de 2012), (Circular No. 002/2016 SSF) con vigencia no superior a treinta (30) días, declarando la convivencia y dependencia económica de la cónyuge y personas a cargo del trabajador.
3. Copia del Registro Civil de Nacimiento de cada uno de los hijos con parentescos, copia legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa, que expide la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías (art 21 ley 962 de 2005) y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art 138 decreto-ley 0019 de 2012).
4. Certificado de escolaridad o comprobante de pago y la legalización de matrícula o el último boletín de notas del periodo electivo, a partir de los 12 años hasta los 18 años, expedido por establecimiento docente debidamente aprobado por la secretaria de Educación, el cual debe renovarse anualmente antes del 10 de marzo (art. 3 ley 789 de 2002) y semestralmente para estudiantes técnicos y universitarios (10 de marzo y 10 de septiembre) o fotocopia en las mismas condiciones, cuando el hijo (a) estudie en jornada nocturna y/o sabatina (art 3 ley 789 de 2002) debe presentar formato juramentado Ministerio de Trabajo (art 138 decreto-ley 0019 de 2012), (resolución 01040 del 14 de junio de 2012), que conste dependencia económica del hijo respecto al padre.
5. Si el hijo se encuentra en condiciones de discapacidad, que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizada por la Secretaria de Salud o las Juntas Regionales de Calificación y/o Administradoras de Riesgos Laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios)
6. Constancia laboral del cónyuge o compañero (a) permanente donde indique su salario, en el caso de no trabajar Formato Declaración Juramentada Ministerio de Trabajo, indicando la dependencia económica del cónyuge respecto al trabajador firmada el declarante, con vigencia no superior a treinta (30) días
7. Fotocopia del documento de identidad actualizado del cónyuge o compañero permanente, legible, clara completa y sin enmendaduras.
8. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hijos a partir de los siete (7) años, legible, completo y sin enmendaduras.
9. Ciudadanos venezolanos: PEP (Permiso Especial de Permanencia). Según resolución (5797 del 25 de julio de 2017) (Resolución 1272 de 28 de julio de 2017) o PPT (Permiso de Protección Temporal) (art 1 resolución 1178 de 2021).

HIJASTROS (HIJOS APORTADOS AL MATRIMONIO O UNION LIBRE)
(Documentos legibles)

Si usted aporta un hijastro como beneficiario, además de los requisitos generales según el estado civil (CASADO O UNION LIBRE) debe anexar:

1. Los que viven en Unión Libre pueden demostrar la separación mediante Declaración Juramentada (art 138 Decreto-Ley 0019 de 2012), (resolución 01040 del 14 de junio de 2012).
2. Acta de custodia expedida por la entidad legal competente sobre la guarda del hijo o los hijos. (art 26 dey 21/82) (circular No. 002/2016 SSF) o certificado de la enditada promotora de Salud-EPS que acredite el grupo familiar unificado.
3. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hijos o hijastros a partir de los siete (7) años, legible, completo y sin enmendaduras.
4. Si el hijo se encuentra en condición de discapacidad que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizadas por la Secretaria de Salud o las Juntas Regionales de Calificación y/o Administradoras de Riesgos Laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios)
5. Fotocopia del documento de identidad de la madre o padre biológico (a) cuando no ha sido asignada la custodia.
6. Registro de defunción del padre biológico.
7. Declaración Juramentada en el que conste que el padre o madre biológico (a) no convive con el beneficiario, no recibe Subsidio Familiar en dinero por este y no se encuentra afiliado a otra Caja de Compensación Familiar (Circular única 03/2022 Supersubsidios)

PADRES SOLTEROS
(Documentos Legibles)

1. Formato Declaración Juramentada Ministerio de Trabajo (art. 138 Decreto-Ley 0019 de 2012) (Resolución 01040 del 14 de Junio de 2012), declarando la dependencia económica de los beneficiarios.
2. Copia de Registro Civil de Nacimiento de cada uno de los hijos con parentesco, legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa, que expidan la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías. (art 21 Ley 962 de 2005), y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art 138 Decreto-Ley 0019 de 2012) (circular No. 002/2016 SSF).
3. Certificado de escolaridad o comprobante de pago y la legalización de matrícula o el último boletín de notas del periodo electivo, a partir de los 12 años hasta los 18 años, expedido por establecimiento docente debidamente aprobado por la Secretaria de Educación, el cual debe renovarse anualmente antes del 10 de marzo (art 3 ley 789 de 2002) y semestralmente para estudiantes técnicos y universitarios (10 de marzo y 10 de septiembre) o fotocopia en las mismas condiciones, cuando el hijo (a) estudie en jornada nocturna y/o sabatina (art 3 ley 789 de 2002) debe presentar formato de declaración juramentada ministerio de trabajo (art 138 Decreto–ley 0019 de 2012) (resolución 01040 del 14 de junio de 2012) que conste dependencia económica del hijo respecto al padre.
4. Si el hijo se encuentra en condición de discapacidad, que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizadas por la Secretaria de Salud o las Juntas Regionales de Calificación y/o Administradoras de Riesgos Laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios)
5. Acta de custodia expedida por la entidad legal competente sobre la guarda del hijo o los hijos (Art 26 ley 21/82). (circular externa 001/2016 SuperSubsidios)
6. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hijos a partir de los siete (7) años, legible, completo y si enmendaduras.

HERMANOS HUERFANOS DE PADRES
(Documentos Legibles)

1. Copia de registro civil de nacimiento tanto del trabajador como del hermano, que demuestre el parentesco, copia legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa que expidan la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías (art 21 ley 962 de 2005) y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art. 138 decreto-ley 0019 de 2012).
2. Copia del Registro de defunción expedido por la Registraduria Nacional de cada uno de los padres, sin enmendaduras, legible, clara y completa.
3. Formato declaración juramentada ministerio de trabajo (art. 138 Decreto-ley 0019 de 2012), (Resolución 01040 del 14 de junio de 2012) que conste la convivencia y dependencia económica del hermano (a) respecto al hermano trabajador.
4. Certificado de estudios en idénticas condiciones a las establecidas para los hijos (art. 3 ley 789 de 2020) cuando el hermano(a) estudie en jornada nocturna y/o sabatina (art. 3 ley 789 de 2002), debe presentar formato de declaración juramentada ministerio de trabajo (art 138 decreto-ley 0019 de 2012) (resolución 01040 del 14 de junio de 2012) que conste dependencia económica.
5. Acta de custodia expedida por la entidad legal competente sobre la guarda del hermano(s) cuando son menores de edad. (art 26 ley 21/82 Cir. Ext. 002/2012).
6. Si el hermano se encuentra en condición de discapacidad que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizadas por la secretaria de salud o las juntas regionales de calificación y/o administradoras de riesgos laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios).
7. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hermanos a partir de los siete (7) años, legible, completo y sin enmendaduras.

PADRES MAYORES DE 60 AÑOS
(Documentos Legibles)

1. Copia Registro Civil de Nacimiento del trabajador que demuestre parentesco, legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa que expidan la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías (art 21 ley 962 de 2005) y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art. 138 decreto-ley 0019 de 2012) (circular No. 002/2016 SSF).
2. Fotocopia del documento de identidad actualizando del padre y/o madre, legible, clara y completa y sin enmendaduras.
3. Fotocopia Declaración Juramentada acreditando la dependencia económica, certificando además que no recibe subsidio familiar, salario, renta y/o pensión alguna, el padre y/o madre (art 138 decreto-ley 0019 de 2012) (Resolución 01040 del 14 de junio de 2012) firmado por el trabajador y el padre y/o madre.
4. Si los padres se encuentran en condición de discapacidad que le impida trabajar, presentar certificación acreditación expedida por la IPS autorizadas por la secretaria de salud o las juntas regionales de calificación y/o administradoras de riesgos laborales (Circular única 03/2022 SuperSubsidios).
5. Certificado de la EPS donde conste el tipo de afiliación como beneficiario del trabajador. (si el padre o la madre se encuentran afiliado al régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria).
6. Certificación de EPS donde conste el tipo de afiliación como beneficiario del trabajador
7. Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud, puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria.

VETERANOS
(Documentos Legibles)

1. Certificación por parte del empleador donde indique.

a) Que se incrementó el número de trabajadoras con relación a los que tenía con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

b) Que se incrementó el valor de la nómina, con relación al que tenía con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

2. Copia de la PILA del mes de diciembre del año inmediatamente anterior y la del mes en la que se va a hacer la nueva vinculación.
3. Acreditación de la calidad de veterano, expedida por el ministerio de defensa o quien haga sus veces

DATOS ESPECIALES
(Documentos Legibles)

1. Los que viven en Unión Libre pueden demostrar la separación mediante Declaración Juramentada (art 138 decreto-ley 0019 de 2101) (resolución 01040 del 14 de junio de 2012).
2. Para una nueva Unión Marital de hecho, Formato Declaración Juramentada estipulando convivencia.
3. Copia del registro de defunción (debe presentarse antes de 30 días de haber ocurrido el suceso) (trabajador, cónyuge, padre y/o madre, hijos, hijastros y hermanos huérfanos).
4. Acta de custodia (hijos, hermanos, hijastros), presentada por la persona que acredite haberse responsabilizado de la guarda, sostenimiento o cuidados de las personas del fallecido. (circular 0002/2016 expedida SSF).
5. Todos los documentos provenientes del exterior: como documentos de identidad, certificaciones de estudio, entre otros, se debe presentar la copia debidamente apostillados por el consulado del respectivo país y tener traducción oficial al idioma español.
6. Ciudadanos Venezolanos: si el trabajador posee PEP (Permiso Especial de Permanencia) resolución 5797 del 25 de julio de 2017-Resolucion 1271 de 28 de julio de 2017 o PPT (Permiso de Protección Temporal) (art 1 resolución 1178 de 2012), sus beneficiarios Venezolanos deben presentar este documento para la afiliación.

NOTA: Para casos solo de adicción de beneficiarios se requiere únicamente a firma del trabajador en el formato PD-170-01-F01 Versión 20

Vigilado Supersubsidio

EL SUBSIDIO ES UNA PRESTACION SOCIAL PAGADERA EN DINERO, ESPECIE Y SERVICIOS A LOS TRABAJADORES

"AFILIESE"

"Hacemos más por su familia"

Cofrem Caja de Compensación Familiar	FORMATO "AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR"	Página 1 de 1
		Versión: 20
	Dependencia Generadora: División de Subsidios	Código: PD-170-01-F01
		F. Vigencia: 2025-02-18

Para su diligenciamiento: letra imprenta en original, legible, sin tachones, ni enmendaduras, con información clara completa, firmada por el Trabajador y el Empleador. Su diligenciamiento incorrecto o de los anexos, ocasionará la devolución y su afiliación no será efectiva.

SELECCIONE TIPO DE AFILIACIÓN (Señale con una X)

Fecha de Diligenciamiento	DD: 01	MM: 12	AAAA: 2025	Afiliación primera vez		Adición personas a cargo		Reafiliacion		Veteranos (Ley 1979/2019)	

Nombre de Empleador: MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO	NIT	CC: X	CE	No: 75055171 - 0
Dirección Principal Empleador: TV 33 27 A 96 BRR SAN MARCOS				Celular: 3123922385

DATOS DEL TRABAJADOR (A)

Primer Apellido: MARIN	Segundo Apellido: URREGO	Nombres: JUAN CAMILO	CC	TI	CE	PEP	PPT	No: 1120573945

Fecha de Nacimiento: DD 01 MM 09 AAAA 1992	Fecha de Expedición Documento: DD 09 MM 02 AAAA 2011	Sexo: M X F	NB	Celular: 3223159964

Cargo: MECANICO	Salario Básico Mensual: $1.423.500	Fijo X	Variable	Tipo de Contrato: F X

Fecha de Ingreso: DD 01 MM 12 AAAA 2025	Correo Electrónico: JUANCAMILOKMX125@GMAIL.COM

Dirección Residencia: CALLE 14 N 41-14 ETAPA 8	Barrio/Vereda: ESPERANZA	Ciudad/Municipio: VILLAVICENCIO	Rural	Urbano X	País: COLOMBIA

Resguardo:	Pueblo Indígena:

Dirección de la Empresa donde Labora: TV 33 27 A 96 BRR SAN MARCOS	Barrio/Vereda:	Ciudad/Municipio: ACACIAS	Rural	Urbano X	País: COLOMBIA

Profesión:	Empleador Anterior:	Fecha de Retiro: DD MM AAAA

SEÑALE CON UNA X

ESTADO CIVIL	Soltero(a) X	Casado(a)	Separado(a)	Unión libre	Divorciado(a)	Viudo(a)

ORIENTACION SEXUAL	Heterosexual	Bisexual	Homosexual	No disponible X

NIVEL DE ESCOLARIDAD

Preescolar	Básica	Secundaria	Media	Básica Adultos X	Secundaria Adulto		Media Adultos
1ª Infancia	Técnico Profesional	Tecnólogo	Profesional Universitario	Posgrado/Maestría	Secundaria Normalista	Ninguno	Información No Disponible

PERTENENCIA ETNICA

Afrocolombiano	Indígena	Comunidad Negra	Palenquero	Room/Gitano	No disponible	No se autoreconoce X	Raizal del Archí de San Andrés Prov. y Sta. Catalina

FACTOR VULNERABLE

En Condición Discapacidad	Desplazado	Damnificado Desastre Natural	Desmovilizado o Reinsertado	Población Zonas Fronteras	No disponible
Vic. Conflicto Armado no Desplazado	Ejercicio Trabajo Sexual	Hijo(a) Familia de Madre Cabeza	Hijo(a) Desmovilizado o Reinsertado	Población Migrante	No aplica X

DATOS DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	CC	TI	CE	PEP	PPT	No.

Fecha de Nacimiento: DD MM AAAA	Fecha de Expedición: DD MM AAAA	Dirección:	Barrio:	Ciudad:

Correo Electrónico:	Celular:

Nombre del Empleador donde Trabaja:	Profesión:	Salario Básico Mensual $:	Recibe Cuota Monetaria	SI	NO

DATOS DE PADRES, HIJOS, HIJASTROS Y HERMANOS HUERFANOS O BENEFICIARIOS EN CUSTODIA

Nombres y Apellidos	Fecha de Nacimiento D	M	A	Tipo Documento	Número de Identificación	Fecha de Expedición D	M	A	Sexo F	M	Parentesco	Discapacidad SI	NO	Municipio de Residencia	Rural	Urbano

DATOS DE OTROS EMPLEADORES PARA LOS CUALES TRABAJA

NOMBRE DEL EMPLEADOR	NIT	FECHA DE INGRESO
		DD MM AAAA
		DD MM AAAA

Recuerde que aun si la madre de las personas a cargo no hace parte de su grupo familiar, será la titular autorizada para el cobro del subsidio familiar, motivo por el cual para afiliar estos beneficiarios deberá aportar documento de identidad vigente de los menores y los datos solicitados a continuación:

Si el titular autorizado para reclamar las cuotas monetarias es diferente al cónyuge y/o trabajador, diligenciar los siguientes datos:	Nombre:	Correo electrónico:	Celular:

Bajo la gravedad de juramento declaro que esta información ha sido examinada por mí y que todos los datos aquí relacionados son verídicos y exactos. El suministro de datos falsos por parte del empleador a la respectiva Caja y la violación de las normas sobre salarios mínimos es causal de desafiliación según el artículo 45 de la ley 21 de 1982.

AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, autorizo de manera voluntaria y explicita a los servicios y dependencias de COFREM, de conformidad con la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, para tratar mi información personal incluyendo datos sensibles, de acuerdo con los establecidos en la política de tratamiento de datos personales de COFREM disponible en www.cofrem.com.co , información que será utilizada para las siguientes finalidades.

- Garantizar el ejercicio de los derechos como afiliado y usuario de los servicios en el desarrollo de las funciones propias que la Caja de compensación Familiar ofrece a sus afiliados, usuarios y púbico en general, por si misma o mediante su encargo a terceros como integrante del Sistema de Protección Social.
- Lograr una eficiente comunicación de nuestros servicios sociales, programas, alianzas, estudios, concursos, rifas, sorteos, promociones o cambios relacionados con los mismos y demás actividades relacionadas.
- Evaluar la calidad de los servicios y realizar investigaciones de preferencias y hábitos de consumo de acuerdo a los servicios ofrecidos por la caja de compensación.
- Realizar estudios a través de instituciones, asociaciones o entidades relacionadas con el Sistema de Subsidios Familiar.
- Ofrecer servicios de nuestra red de aliados a nivel regional o nacional y con la Cajas de Compensación Familiar de otros departamentos.

Los datos personales obtenidos de su afiliación, solicitud, prestación de servicios o relación con la Caja de Compensación, serán tratados para las finalidades anteriormente indicados durante el tiempo de afiliación del trabajador y sus beneficiarios. La información se encuentra almacenada en las bases de datos hasta cuando por obligación legal, contractual y de conformidad a la política de tratamiento y seguridad de los datos personales debamos mantenerlos.

Los titulares podrán ejercer sus derechos autorizar, conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información suministrada o revocar la autorización otorgada a través del correo electrónico proteccciondedatos@cofrem..com.co. Dichas bases de datos se conservan y administran bajo responsabilidad de COFREM o los terceros que para tal fin se designan.

Vigilado Supersubsidio

FIRMA DEL TRABAJADOR | **FIRMA DEL EMPLEADOR** | **FIRMA A RUEGO DEL TRABAJADOR** | **FIRMA A RUEGO DEL EMPLEADOR**

Nota: en caso de que el trabajador o el empleador manifiesten no saber o no poder firmar, se autoriza el uso de la huella o la firma a ruego en presencia del Coordinador de Servicio al Cliente en Villavicencio y en municipios los Jefes de Zona y la Coordinadora de Centro de Servicios de Puerto Gaitán, de acuerdo con la solicitud.

Con la firma de este formato acepto los términos, condiciones y tratamiento de sus datos personales. En caso de no autorizar, marque con una X la siguiente casilla	X

RECUERDE

Señor afiliado actualice todos los años el certificado de estudio para los hijos, hijastros o huérfanos de padres a partir de los doce (12) años; si el beneficiario se encuentra cursando educación superior y no ha cumplido los diecinueve (19) años, debe presentar el certificado de estudio semestralmente (antes del 10 de marzo y del 10 de Septiembre) Señor afiliado de acuerdo con el **ARTICULO 37 ley 21 de 1982** todo trabajador beneficiario tendrá obligación de avisar a las respectiva Caja directamente o por conducto del empleador los nacimientos o muertes de personas a cargo, el término de la convivencia y cualquier otro hecho que determine modificaciones en la cuantía del subsidio, dentro del mes en que cualquiera de dichos eventos ocurra.

Para obtener el carnet de afiliación el trabajador debe solicitarlo mediante el correo electrónico sercliente@cofrem.co

EL VALOR APORTADO POR LOS EMPLEADORES NO PUEDE SER DESCONTADO DEL SALARIO MENSUAL DE LOS TRABAJADORES

IMPORTANTE

1. Los documentos que presenten alteraciones o enmendaduras no salvadas serán rechazadas por la Caja.
2. La información registrada podrá ser verificada en cualquier momento y en caso de fraude se aplicaran las sanciones de ley.
3. Cofrem reconocerá la cuota monetaria a los trabajadores únicamente a partir de la fecha que presenten los documentos de acuerdo con los términos señalados en la ley y para su cobro se debe presentar el original del documento de identificación en los puntos autorizados.

REQUISITOS DE AFILIACION

PARA TODOS LOS CASOS:

- Formato de afiliación del trabajador
- Fotocopia del documento de identidad actualizado del trabajador y sus beneficiarios, legible y sin enmendaduras

PENSIONADOS

- Certificado o fotocopia de la resolución de pensión
- Colilla de pago de la última mesada pensional

INDEPENDIENTES

- Certificado de paz y salvo si se encuentra afiliado a otra Caja de Compensación
- Copia de Registro Único Tributario RUT
- Copia de la planilla PILA donde conste el valor de los ingresos o formulario de afiliación a la EPS

TRABAJADOR CASADO O EN UNION LIBRE
(documentos Legibles)

1. Copia del Registro Civil de matrimonio y/o partida de matrimonio eclesiástica o fotocopia simple en las mismas condiciones, diligenciar Formato de Declaración Juramentada, en unión libre (art 21 ley 962 de 2005) (Art. 138 decreto ley 0019 de 2012), (circular No. 002/2016 SSF).
2. Formato Declaración Juramentada Ministerio de Trabajo (art 138 decreto ley 0019 de 2012), (Resolución 01040 del 14 de Junio de 2012), (Circular No. 002/2016 SSF) con vigencia no superior a treinta (30) días, declarando la convivencia y dependencia económica de la cónyuge y personas a cargo del trabajador.
3. Copia del Registro Civil de Nacimiento de cada uno de los hijos con parentescos, copia legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa, que expide la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías (art 21 ley 962 de 2005) y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art 138 decreto-ley 0019 de 2012).
4. Certificado de escolaridad o comprobante de pago y la legalización de matrícula o el último boletín de notas del periodo electivo, a partir de los 12 años hasta los 18 años, expedido por establecimiento docente debidamente aprobado por la secretaria de Educación, el cual debe renovarse anualmente antes del 10 de marzo (art. 3 ley 789 de 2002) y semestralmente para estudiantes técnicos y universitarios (10 de marzo y 10 de septiembre) o fotocopia en las mismas condiciones, cuando el hijo (a) estudie en jornada nocturna y/o sabatina (art 3 ley 789 de 2002) debe presentar formato juramentado Ministerio de Trabajo (art 138 decreto-ley 0019 de 2012), (resolución 01040 del 14 de junio de 2012), que conste dependencia económica del hijo respecto al padre.
5. Si el hijo se encuentra en condiciones de discapacidad, que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizada por la Secretaria de Salud o las Juntas Regionales de Calificación y/o Administradoras de Riesgos Laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios)
6. Constancia laboral del cónyuge o compañero (a) permanente donde indique su salario, en el caso de no trabajar Formato Declaración Juramentada Ministerio de Trabajo, indicando la dependencia económica del cónyuge respecto al trabajador firmada el declarante, con vigencia no superior a treinta (30) días
7. Fotocopia del documento de identidad actualizado del cónyuge o compañero permanente, legible, clara completa y sin enmendaduras.
8. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hijos a partir de los siete (7) años, legible, completo y sin enmendaduras.
9. Ciudadanos venezolanos: PEP (Permiso Especial de Permanencia). Según resolución (5797 del 25 de julio de 2017) (Resolución 1272 de 28 de julio de 2017) o PPT (Permiso de Protección Temporal) (art 1 resolución 1178 de 2021).

HIJASTROS (HIJOS APORTADOS AL MATRIMONIO O UNION LIBRE)
(Documentos legibles)

Si usted aporta un hijastro como beneficiario, además de los requisitos generales según el estado civil (CASADO O UNION LIBRE) debe anexar:

1. Los que viven en Unión Libre pueden demostrar la separación mediante Declaración Juramentada (art 138 Decreto-Ley 0019 de 2012), (resolución 01040 del 14 de junio de 2012).
2. Acta de custodia expedida por la entidad legal competente sobre la guarda del hijo o los hijos. (art 26 dey 21/82) (circular No. 002/2016 SSF) o certificado de la enditada promotora de Salud-EPS que acredite el grupo familiar unificado.
3. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hijos o hijastros a partir de los siete (7) años, legible, completo y sin enmendaduras.
4. Si el hijo se encuentra en condición de discapacidad que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizadas por la Secretaria de Salud o las Juntas Regionales de Calificación y/o Administradoras de Riesgos Laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios)
5. Fotocopia del documento de identidad de la madre o padre biológico (a) cuando no ha sido asignada la custodia.
6. Registro de defunción del padre biológico.
7. Declaración Juramentada en el que conste que el padre o madre biológico (a) no convive con el beneficiario, no recibe Subsidio Familiar en dinero por este y no se encuentra afiliado a otra Caja de Compensación Familiar (Circular única 03/2022 Supersubsidios)

PADRES SOLTEROS
(Documentos Legibles)

1. Formato Declaración Juramentada Ministerio de Trabajo (art. 138 Decreto-Ley 0019 de 2012) (Resolución 01040 del 14 de Junio de 2012), declarando la dependencia económica de los beneficiarios.
2. Copia de Registro Civil de Nacimiento de cada uno de los hijos con parentesco, legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa, que expidan la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías. (art 21 Ley 962 de 2005), y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art 138 Decreto-Ley 0019 de 2012) (circular No. 002/2016 SSF).
3. Certificado de escolaridad o comprobante de pago y la legalización de matrícula o el último boletín de notas del periodo electivo, a partir de los 12 años hasta los 18 años, expedido por establecimiento docente debidamente aprobado por la Secretaria de Educación, el cual debe renovarse anualmente antes del 10 de marzo (art 3 ley 789 de 2002) y semestralmente para estudiantes técnicos y universitarios (10 de marzo y 10 de septiembre) o fotocopia en las mismas condiciones, cuando el hijo (a) estudie en jornada nocturna y/o sabatina (art 3 ley 789 de 2002) debe presentar formato de declaración juramentada ministerio de trabajo (art 138 Decreto–ley 0019 de 2012) (resolución 01040 del 14 de junio de 2012) que conste dependencia económica del hijo respecto al padre.
4. Si el hijo se encuentra en condición de discapacidad, que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizadas por la Secretaria de Salud o las Juntas Regionales de Calificación y/o Administradoras de Riesgos Laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios)
5. Acta de custodia expedida por la entidad legal competente sobre la guarda del hijo o los hijos (Art 26 ley 21/82). (circular externa 001/2016 SuperSubsidios)
6. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hijos a partir de los siete (7) años, legible, completo y si enmendaduras.

HERMANOS HUERFANOS DE PADRES
(Documentos Legibles)

1. Copia de registro civil de nacimiento tanto del trabajador como del hermano, que demuestre el parentesco, copia legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa que expidan la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías (art 21 ley 962 de 2005) y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art. 138 decreto-ley 0019 de 2012).
2. Copia del Registro de defunción expedido por la Registraduria Nacional de cada uno de los padres, sin enmendaduras, legible, clara y completa.
3. Formato declaración juramentada ministerio de trabajo (art. 138 Decreto-ley 0019 de 2012), (Resolución 01040 del 14 de junio de 2012) que conste la convivencia y dependencia económica del hermano (a) respecto al hermano trabajador.
4. Certificado de estudios en idénticas condiciones a las establecidas para los hijos (art. 3 ley 789 de 2020) cuando el hermano(a) estudie en jornada nocturna y/o sabatina (art. 3 ley 789 de 2002), debe presentar formato de declaración juramentada ministerio de trabajo (art 138 decreto-ley 0019 de 2012) (resolución 01040 del 14 de junio de 2012) que conste dependencia económica.
5. Acta de custodia expedida por la entidad legal competente sobre la guarda del hermano(s) cuando son menores de edad. (art 26 ley 21/82 Cir. Ext. 002/2012).
6. Si el hermano se encuentra en condición de discapacidad que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizadas por la secretaria de salud o las juntas regionales de calificación y/o administradoras de riesgos laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios).
7. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hermanos a partir de los siete (7) años, legible, completo y sin enmendaduras.

PADRES MAYORES DE 60 AÑOS
(Documentos Legibles)

1. Copia Registro Civil de Nacimiento del trabajador que demuestre parentesco, legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa que expidan la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías (art 21 ley 962 de 2005) y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art. 138 decreto-ley 0019 de 2012) (circular No. 002/2016 SSF).
2. Fotocopia del documento de identidad actualizando del padre y/o madre, legible, clara y completa y sin enmendaduras.
3. Fotocopia Declaración Juramentada acreditando la dependencia económica, certificando además que no recibe subsidio familiar, salario, renta y/o pensión alguna, el padre y/o madre (art 138 decreto-ley 0019 de 2012) (Resolución 01040 del 14 de junio de 2012) firmado por el trabajador y el padre y/o madre.
4. Si los padres se encuentran en condición de discapacidad que le impida trabajar, presentar certificación acreditación expedida por la IPS autorizadas por la secretaria de salud o las juntas regionales de calificación y/o administradoras de riesgos laborales (Circular única 03/2022 SuperSubsidios).
5. Certificado de la EPS donde conste el tipo de afiliación como beneficiario del trabajador. (si el padre o la madre se encuentran afiliado al régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria).
6. Certificación de EPS donde conste el tipo de afiliación como beneficiario del trabajador
7. Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud, puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria.

VETERANOS
(Documentos Legibles)

1. Certificación por parte del empleador donde indique.

a) Que se incrementó el número de trabajadoras con relación a los que tenía con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

b) Que se incrementó el valor de la nómina, con relación al que tenía con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

2. Copia de la PILA del mes de diciembre del año inmediatamente anterior y la del mes en la que se va a hacer la nueva vinculación.
3. Acreditación de la calidad de veterano, expedida por el ministerio de defensa o quien haga sus veces

DATOS ESPECIALES
(Documentos Legibles)

1. Los que viven en Unión Libre pueden demostrar la separación mediante Declaración Juramentada (art 138 decreto-ley 0019 de 2101) (resolución 01040 del 14 de junio de 2012).
2. Para una nueva Unión Marital de hecho, Formato Declaración Juramentada estipulando convivencia.
3. Copia del registro de defunción (debe presentarse antes de 30 días de haber ocurrido el suceso) (trabajador, cónyuge, padre y/o madre, hijos, hijastros y hermanos huérfanos).
4. Acta de custodia (hijos, hermanos, hijastros), presentada por la persona que acredite haberse responsabilizado de la guarda, sostenimiento o cuidados de las personas del fallecido. (circular 0002/2016 expedida SSF).
5. Todos los documentos provenientes del exterior: como documentos de identidad, certificaciones de estudio, entre otros, se debe presentar la copia debidamente apostillados por el consulado del respectivo país y tener traducción oficial al idioma español.
6. Ciudadanos Venezolanos: si el trabajador posee PEP (Permiso Especial de Permanencia) resolución 5797 del 25 de julio de 2017-Resolucion 1271 de 28 de julio de 2017 o PPT (Permiso de Protección Temporal) (art 1 resolución 1178 de 2012), sus beneficiarios Venezolanos deben presentar este documento para la afiliación.

NOTA: Para casos solo de adicción de beneficiarios se requiere únicamente a firma del trabajador en el formato PD-170-01-F01 Versión 20

Vigilado Supersubsidio

EL SUBSIDIO ES UNA PRESTACION SOCIAL PAGADERA EN DINERO, ESPECIE Y SERVICIOS A LOS TRABAJADORES

"AFILIESE"

"Hacemos más por su familia"

Cofrem	FORMATO "AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR"	Página 1 de 1
		Versión: 20
	Dependencia Generadora: **División de Subsidios**	Código: **PD-170-01-F01** — F. Vigencia: **2025-02-18**

Para su diligenciamiento: letra imprenta en original, legible, sin tachones, ni enmendaduras, con información clara completa, firmada por el Trabajador y el Empleador. Su diligenciamiento incorrecto o de los anexos, ocasionará la devolución y su afiliación no será efectiva.

SELECCIONE TIPO DE AFILIACIÓN (Señale con una X)

Fecha de Diligenciamiento	DD: 01	MM: 12	AAAA: 2025	Afiliación primera vez		Adición personas a cargo		Reafiliacion		Veteranos (Ley 1979/2019)	

Nombre de Empleador: MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO	NIT	CC: X	CE	No: 75055171 - 0
Dirección Principal Empleador: TV 33 27 A 96 BRR SAN MARCOS				Celular: 3123922385

DATOS DEL TRABAJADOR (A)

Primer Apellido: LOPEZ	Segundo Apellido: QUIMBAYO	Nombres: PEDRO JAMIN	CC	TI	CE	PEP	PPT	No: 86042067

Fecha de Nacimiento: 24 / 09 / 1973	Fecha de Expedición Documento: 25 / 09 / 1991	Sexo: M: X	F	NB	Celular: 3112763416

Cargo: MECANICO	Salario Básico Mensual: $1.423.500	Fijo: X	Variable	Tipo de Contrato	F: X

Fecha de Ingreso: 01 / 12 / 2025	Correo Electrónico: PEDRO.LOPEZ@ISI-INGENIEROS.COM

Dirección Residencia: CALLE 4TA N° 14-62 SAN SEBASTIÁN	Barrio/Vereda: SAN SEBASTIAN	Ciudad/Municipio: VILLAVICENCIO	Rural	Urbano: X	País: COLOMBIA

Resguardo:	Pueblo Indígena:

Dirección de la Empresa donde Labora: TV 33 27 A 96 BRR SAN MARCOS	Barrio/Vereda:	Ciudad/Municipio: ACACIAS	Rural	Urbano: X	País: COLOMBIA

Profesión:	Empleador Anterior:	Fecha de Retiro: DD MM AAAA

SEÑALE CON UNA X

ESTADO CIVIL	Soltero(a): X	Casado(a)	Separado(a)	Unión libre	Divorciado(a)	Viudo(a)

ORIENTACION SEXUAL	Heterosexual	Bisexual	Homosexual	No disponible: X

NIVEL DE ESCOLARIDAD

Preescolar	Básica	Secundaria	Media	Básica Adultos: X	Secundaria Adulto	Media Adultos
1ª Infancia	Técnico Profesional	Tecnólogo	Profesional Universitario	Posgrado/Maestría	Secundaria Normalista	Ninguno / Información No Disponible

PERTENENCIA ETNICA

Afrocolombiano	Indígena	Comunidad Negra	Palenquero	Room/Gitano	No disponible	No se autoreconoce: X	Raizal del Archí de San Andrés Prov. y Sta. Catalina

FACTOR VULNERABLE

En Condición Discapacidad	Desplazado	Damnificado Desastre Natural	Desmovilizado o Reinsertado	Población Zonas Fronteras	No disponible
Vic. Conflicto Armado no Desplazado	Ejercicio Trabajo Sexual	Hijo(a) Familia de Madre Cabeza	Hijo(a) Desmovilizado o Reinsertado	Población Migrante	No aplica: X

DATOS DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	CC	TI	CE	PEP	PPT	No.

Fecha de Nacimiento: DD MM AAAA	Fecha de Expedición: DD MM AAAA	Dirección:	Barrio:	Ciudad:

Correo Electrónico:	Celular:

Nombre del Empleador donde Trabaja:	Profesión:	Salario Básico Mensual $:	Recibe Cuota Monetaria	SI	NO

DATOS DE PADRES, HIJOS, HIJASTROS Y HERMANOS HUERFANOS O BENEFICIARIOS EN CUSTODIA

Nombres y Apellidos	Fecha de Nacimiento D	M	A	Tipo Documento	Número de Identificación	Fecha de Expedición D	M	A	Sexo F	M	Parentesco	Discapacidad SI	NO	Municipio de Residencia	Rural	Urbano

DATOS DE OTROS EMPLEADORES PARA LOS CUALES TRABAJA

NOMBRE DEL EMPLEADOR	NIT	FECHA DE INGRESO
		DD MM AAAA
		DD MM AAAA

Recuerde que aun si la madre de las personas a cargo no hace parte de su grupo familiar, será la titular autorizada para el cobro del subsidio familiar, motivo por el cual para afiliar estos beneficiarios deberá aportar documento de identidad vigente de los menores y los datos solicitados a continuación:

Si el titular autorizado para reclamar las cuotas monetarias es diferente al cónyuge y/o trabajador, diligenciar los siguientes datos:	Nombre:	Correo electrónico:	Celular:

Bajo la gravedad de juramento declaro que esta información ha sido examinada por mí y que todos los datos aquí relacionados son verídicos y exactos. El suministro de datos falsos por parte del empleador a la respectiva Caja y la violación de las normas sobre salarios mínimos es causal de desafiliación según el artículo 45 de la ley 21 de 1982.

AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, autorizo de manera voluntaria y explicita a los servicios y dependencias de COFREM, de conformidad con la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, para tratar mi información personal incluyendo datos sensibles, de acuerdo con los establecidos en la política de tratamiento de datos personales de COFREM disponible en www.cofrem.com.co , información que será utilizada para las siguientes finalidades.

- Garantizar el ejercicio de los derechos como afiliado y usuario de los servicios en el desarrollo de las funciones propias que la Caja de compensación Familiar ofrece a sus afiliados, usuarios y púbico en general, por si misma o mediante su encargo a terceros como integrante del Sistema de Protección Social.
- Lograr una eficiente comunicación de nuestros servicios sociales, programas, alianzas, estudios, concursos, rifas, sorteos, promociones o cambios relacionados con los mismos y demás actividades relacionadas.
- Evaluar la calidad de los servicios y realizar investigaciones de preferencias y hábitos de consumo de acuerdo a los servicios ofrecidos por la caja de compensación.
- Realizar estudios a través de instituciones, asociaciones o entidades relacionadas con el Sistema de Subsidios Familiar.
- Ofrecer servicios de nuestra red de aliados a nivel regional o nacional y con la Cajas de Compensación Familiar de otros departamentos.

Los datos personales obtenidos de su afiliación, solicitud, prestación de servicios o relación con la Caja de Compensación, serán tratados para las finalidades anteriormente indicados durante el tiempo de afiliación del trabajador y sus beneficiarios. La información se encuentra almacenada en las bases de datos hasta cuando por obligación legal, contractual y de conformidad a la política de tratamiento y seguridad de los datos personales debamos mantenerlos.

Los titulares podrán ejercer sus derechos autorizar, conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información suministrada o revocar la autorización otorgada a través del correo electrónico proteccionedatos@cofrem..com.co. Dichas bases de datos se conservan y administran bajo responsabilidad de COFREM o los terceros que para tal fin se designan.

Vigilado Supersubsidio

FIRMA DEL TRABAJADOR | **FIRMA DEL EMPLEADOR** | **FIRMA A RUEGO DEL TRABAJADOR** | **FIRMA A RUEGO DEL EMPLEADOR**

Nota: en caso de que el trabajador o el empleador manifiesten no saber o no poder firmar, se autoriza el uso de la huella o la firma a ruego en presencia del Coordinador de Servicio al Cliente en Villavicencio y en municipios los Jefes de Zona y la Coordinadora de Centro de Servicios de Puerto Gaitán, de acuerdo con la solicitud.

Con la firma de este formato acepto los términos, condiciones y tratamiento de sus datos personales. En caso de no autorizar, marque con una X la siguiente casilla	X

RECUERDE

Señor afiliado actualice todos los años el certificado de estudio para los hijos, hijastros o huérfanos de padres a partir de los doce (12) años; si el beneficiario se encuentra cursando educación superior y no ha cumplido los diecinueve (19) años, debe presentar el certificado de estudio semestralmente (antes del 10 de marzo y del 10 de Septiembre) Señor afiliado de acuerdo con el **ARTICULO 37 ley 21 de 1982** todo trabajador beneficiario tendrá obligación de avisar a las respectiva Caja directamente o por conducto del empleador los nacimientos o muertes de personas a cargo, el término de la convivencia y cualquier otro hecho que determine modificaciones en la cuantía del subsidio, dentro del mes en que cualquiera de dichos eventos ocurra.

Para obtener el carnet de afiliación el trabajador debe solicitarlo mediante el correo electrónico sercliente@cofrem.co

EL VALOR APORTADO POR LOS EMPLEADORES NO PUEDE SER DESCONTADO DEL SALARIO MENSUAL DE LOS TRABAJADORES

IMPORTANTE

1. Los documentos que presenten alteraciones o enmendaduras no salvadas serán rechazadas por la Caja.
2. La información registrada podrá ser verificada en cualquier momento y en caso de fraude se aplicaran las sanciones de ley.
3. Cofrem reconocerá la cuota monetaria a los trabajadores únicamente a partir de la fecha que presenten los documentos de acuerdo con los términos señalados en la ley y para su cobro se debe presentar el original del documento de identificación en los puntos autorizados.

REQUISITOS DE AFILIACION

PARA TODOS LOS CASOS:

- Formato de afiliación del trabajador
- Fotocopia del documento de identidad actualizado del trabajador y sus beneficiarios, legible y sin enmendaduras

PENSIONADOS

- Certificado o fotocopia de la resolución de pensión
- Colilla de pago de la última mesada pensional

INDEPENDIENTES

- Certificado de paz y salvo si se encuentra afiliado a otra Caja de Compensación
- Copia de Registro Único Tributario RUT
- Copia de la planilla PILA donde conste el valor de los ingresos o formulario de afiliación a la EPS

TRABAJADOR CASADO O EN UNION LIBRE
(documentos Legibles)

1. Copia del Registro Civil de matrimonio y/o partida de matrimonio eclesiástica o fotocopia simple en las mismas condiciones, diligenciar Formato de Declaración Juramentada, en unión libre (art 21 ley 962 de 2005) (Art. 138 decreto ley 0019 de 2012), (circular No. 002/2016 SSF).
2. Formato Declaración Juramentada Ministerio de Trabajo (art 138 decreto ley 0019 de 2012), (Resolución 01040 del 14 de Junio de 2012), (Circular No. 002/2016 SSF) con vigencia no superior a treinta (30) días, declarando la convivencia y dependencia económica de la cónyuge y personas a cargo del trabajador.
3. Copia del Registro Civil de Nacimiento de cada uno de los hijos con parentescos, copia legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa, que expide la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías (art 21 ley 962 de 2005) y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art 138 decreto-ley 0019 de 2012).
4. Certificado de escolaridad o comprobante de pago y la legalización de matrícula o el último boletín de notas del periodo electivo, a partir de los 12 años hasta los 18 años, expedido por establecimiento docente debidamente aprobado por la secretaria de Educación, el cual debe renovarse anualmente antes del 10 de marzo (art. 3 ley 789 de 2002) y semestralmente para estudiantes técnicos y universitarios (10 de marzo y 10 de septiembre) o fotocopia en las mismas condiciones, cuando el hijo (a) estudie en jornada nocturna y/o sabatina (art 3 ley 789 de 2002) debe presentar formato juramentado Ministerio de Trabajo (art 138 decreto-ley 0019 de 2012), (resolución 01040 del 14 de junio de 2012), que conste dependencia económica del hijo respecto al padre.
5. Si el hijo se encuentra en condiciones de discapacidad, que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizada por la Secretaria de Salud o las Juntas Regionales de Calificación y/o Administradoras de Riesgos Laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios)
6. Constancia laboral del cónyuge o compañero (a) permanente donde indique su salario, en el caso de no trabajar Formato Declaración Juramentada Ministerio de Trabajo, indicando la dependencia económica del cónyuge respecto al trabajador firmada el declarante, con vigencia no superior a treinta (30) días
7. Fotocopia del documento de identidad actualizado del cónyuge o compañero permanente, legible, clara completa y sin enmendaduras.
8. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hijos a partir de los siete (7) años, legible, completo y sin enmendaduras.
9. Ciudadanos venezolanos: PEP (Permiso Especial de Permanencia). Según resolución (5797 del 25 de julio de 2017) (Resolución 1272 de 28 de julio de 2017) o PPT (Permiso de Protección Temporal) (art 1 resolución 1178 de 2021).

HIJASTROS (HIJOS APORTADOS AL MATRIMONIO O UNION LIBRE)
(Documentos legibles)

Si usted aporta un hijastro como beneficiario, además de los requisitos generales según el estado civil (CASADO O UNION LIBRE) debe anexar:

1. Los que viven en Unión Libre pueden demostrar la separación mediante Declaración Juramentada (art 138 Decreto-Ley 0019 de 2012), (resolución 01040 del 14 de junio de 2012).
2. Acta de custodia expedida por la entidad legal competente sobre la guarda del hijo o los hijos. (art 26 dey 21/82) (circular No. 002/2016 SSF) o certificado de la enditada promotora de Salud-EPS que acredite el grupo familiar unificado.
3. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hijos o hijastros a partir de los siete (7) años, legible, completo y sin enmendaduras.
4. Si el hijo se encuentra en condición de discapacidad que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizadas por la Secretaria de Salud o las Juntas Regionales de Calificación y/o Administradoras de Riesgos Laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios)
5. Fotocopia del documento de identidad de la madre o padre biológico (a) cuando no ha sido asignada la custodia.
6. Registro de defunción del padre biológico.
7. Declaración Juramentada en el que conste que el padre o madre biológico (a) no convive con el beneficiario, no recibe Subsidio Familiar en dinero por este y no se encuentra afiliado a otra Caja de Compensación Familiar (Circular única 03/2022 Supersubsidios)

PADRES SOLTEROS
(Documentos Legibles)

1. Formato Declaración Juramentada Ministerio de Trabajo (art. 138 Decreto-Ley 0019 de 2012) (Resolución 01040 del 14 de Junio de 2012), declarando la dependencia económica de los beneficiarios.
2. Copia de Registro Civil de Nacimiento de cada uno de los hijos con parentesco, legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa, que expidan la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías. (art 21 Ley 962 de 2005), y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art 138 Decreto-Ley 0019 de 2012) (circular No. 002/2016 SSF).
3. Certificado de escolaridad o comprobante de pago y la legalización de matrícula o el último boletín de notas del periodo electivo, a partir de los 12 años hasta los 18 años, expedido por establecimiento docente debidamente aprobado por la Secretaria de Educación, el cual debe renovarse anualmente antes del 10 de marzo (art 3 ley 789 de 2002) y semestralmente para estudiantes técnicos y universitarios (10 de marzo y 10 de septiembre) o fotocopia en las mismas condiciones, cuando el hijo (a) estudie en jornada nocturna y/o sabatina (art 3 ley 789 de 2002) debe presentar formato de declaración juramentada ministerio de trabajo (art 138 Decreto–ley 0019 de 2012) (resolución 01040 del 14 de junio de 2012) que conste dependencia económica del hijo respecto al padre.
4. Si el hijo se encuentra en condición de discapacidad, que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizadas por la Secretaria de Salud o las Juntas Regionales de Calificación y/o Administradoras de Riesgos Laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios)
5. Acta de custodia expedida por la entidad legal competente sobre la guarda del hijo o los hijos (Art 26 ley 21/82). (circular externa 001/2016 SuperSubsidios)
6. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hijos a partir de los siete (7) años, legible, completo y si enmendaduras.

HERMANOS HUERFANOS DE PADRES
(Documentos Legibles)

1. Copia de registro civil de nacimiento tanto del trabajador como del hermano, que demuestre el parentesco, copia legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa que expidan la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías (art 21 ley 962 de 2005) y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art. 138 decreto-ley 0019 de 2012).
2. Copia del Registro de defunción expedido por la Registraduria Nacional de cada uno de los padres, sin enmendaduras, legible, clara y completa.
3. Formato declaración juramentada ministerio de trabajo (art. 138 Decreto-ley 0019 de 2012), (Resolución 01040 del 14 de junio de 2012) que conste la convivencia y dependencia económica del hermano (a) respecto al hermano trabajador.
4. Certificado de estudios en idénticas condiciones a las establecidas para los hijos (art. 3 ley 789 de 2020) cuando el hermano(a) estudie en jornada nocturna y/o sabatina (art. 3 ley 789 de 2002), debe presentar formato de declaración juramentada ministerio de trabajo (art 138 decreto-ley 0019 de 2012) (resolución 01040 del 14 de junio de 2012) que conste dependencia económica.
5. Acta de custodia expedida por la entidad legal competente sobre la guarda del hermano(s) cuando son menores de edad. (art 26 ley 21/82 Cir. Ext. 002/2012).
6. Si el hermano se encuentra en condición de discapacidad que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizadas por la secretaria de salud o las juntas regionales de calificación y/o administradoras de riesgos laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios).
7. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hermanos a partir de los siete (7) años, legible, completo y sin enmendaduras.

PADRES MAYORES DE 60 AÑOS
(Documentos Legibles)

1. Copia Registro Civil de Nacimiento del trabajador que demuestre parentesco, legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa que expidan la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías (art 21 ley 962 de 2005) y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art. 138 decreto-ley 0019 de 2012) (circular No. 002/2016 SSF).
2. Fotocopia del documento de identidad actualizando del padre y/o madre, legible, clara y completa y sin enmendaduras.
3. Fotocopia Declaración Juramentada acreditando la dependencia económica, certificando además que no recibe subsidio familiar, salario, renta y/o pensión alguna, el padre y/o madre (art 138 decreto-ley 0019 de 2012) (Resolución 01040 del 14 de junio de 2012) firmado por el trabajador y el padre y/o madre.
4. Si los padres se encuentran en condición de discapacidad que le impida trabajar, presentar certificación acreditación expedida por la IPS autorizadas por la secretaria de salud o las juntas regionales de calificación y/o administradoras de riesgos laborales (Circular única 03/2022 SuperSubsidios).
5. Certificado de la EPS donde conste el tipo de afiliación como beneficiario del trabajador. (si el padre o la madre se encuentran afiliado al régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria).
6. Certificación de EPS donde conste el tipo de afiliación como beneficiario del trabajador
7. Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud, puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria.

VETERANOS
(Documentos Legibles)

1. Certificación por parte del empleador donde indique.

a) Que se incrementó el número de trabajadoras con relación a los que tenía con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

b) Que se incrementó el valor de la nómina, con relación al que tenía con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

2. Copia de la PILA del mes de diciembre del año inmediatamente anterior y la del mes en la que se va a hacer la nueva vinculación.
3. Acreditación de la calidad de veterano, expedida por el ministerio de defensa o quien haga sus veces

DATOS ESPECIALES
(Documentos Legibles)

1. Los que viven en Unión Libre pueden demostrar la separación mediante Declaración Juramentada (art 138 decreto-ley 0019 de 2101) (resolución 01040 del 14 de junio de 2012).
2. Para una nueva Unión Marital de hecho, Formato Declaración Juramentada estipulando convivencia.
3. Copia del registro de defunción (debe presentarse antes de 30 días de haber ocurrido el suceso) (trabajador, cónyuge, padre y/o madre, hijos, hijastros y hermanos huérfanos).
4. Acta de custodia (hijos, hermanos, hijastros), presentada por la persona que acredite haberse responsabilizado de la guarda, sostenimiento o cuidados de las personas del fallecido. (circular 0002/2016 expedida SSF).
5. Todos los documentos provenientes del exterior: como documentos de identidad, certificaciones de estudio, entre otros, se debe presentar la copia debidamente apostillados por el consulado del respectivo país y tener traducción oficial al idioma español.
6. Ciudadanos Venezolanos: si el trabajador posee PEP (Permiso Especial de Permanencia) resolución 5797 del 25 de julio de 2017-Resolucion 1271 de 28 de julio de 2017 o PPT (Permiso de Protección Temporal) (art 1 resolución 1178 de 2012), sus beneficiarios Venezolanos deben presentar este documento para la afiliación.

NOTA: Para casos solo de adicción de beneficiarios se requiere únicamente a firma del trabajador en el formato PD-170-01-F01 Versión 20

Vigilado Supersubsidio

EL SUBSIDIO ES UNA PRESTACION SOCIAL PAGADERA EN DINERO, ESPECIE Y SERVICIOS A LOS TRABAJADORES

"AFILIESE"

"Hacemos más por su familia"

Cofrem Caja de Compensación Familiar	FORMATO "AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR"	Página 1 de 1
		Versión: 20
	Dependencia Generadora: División de Subsidios	Código: PD-170-01-F01
		F. Vigencia: 2025-02-18

Para su diligenciamiento: letra imprenta en original, legible, sin tachones, ni enmendaduras, con información clara completa, firmada por el Trabajador y el Empleador. Su diligenciamiento incorrecto o de los anexos, ocasionará la devolución y su afiliación no será efectiva.

SELECCIONE TIPO DE AFILIACIÓN (Señale con una X)

Fecha de Diligenciamiento	DD: 01	MM: 12	AAAA: 2025	Afiliación primera vez		Adición personas a cargo		Reafiliacion		Veteranos (Ley 1979/2019)	

Nombre de Empleador: MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO	NIT	CC: X	CE	No: 75055171 - 0
Dirección Principal Empleador: TV 33 27 A 96 BRR SAN MARCOS				Celular: 3123922385

DATOS DEL TRABAJADOR (A)

Primer Apellido: ULLOA	Segundo Apellido: MERCHAN	Nombres: SERGIO ENRIQUE	CC	TI	CE	PEP	PPT	No: 1098667576

Fecha de Nacimiento	DD: 18	MM: 03	AAAA: 1983	Fecha de Expedición Documento	DD: 21	MM: 03	AAAA: 2007	Sexo	M: X	F	NB	Celular: 3107850879

Cargo: MECANICOO	Salario Básico Mensual: $1.423.500	Fijo: X	Variable	Tipo de Contrato	F: X

Fecha de Ingreso	DD: 01	MM: 12	AAAA: 2025	Correo Electrónico:

Dirección Residencia: URBANIZACION EL CISNE MANZANA 2 TORR	Barrio/Vereda: CISNE	Ciudad/Municipio: VILLAVICENCIO	Rural	Urbano: X	País: COLOMBIA

Resguardo:	Pueblo Indígena:

Dirección de la Empresa donde Labora: TV 33 27 A 96 BRR SAN MARCOS	Barrio/Vereda:	Ciudad/Municipio: ACACIAS	Rural	Urbano: X	País: COLOMBIA

Profesión:	Empleador Anterior:	Fecha de Retiro: DD	MM	AAAA

SEÑALE CON UNA X

ESTADO CIVIL	Soltero(a): X	Casado(a)	Separado(a)	Unión libre	Divorciado(a)	Viudo(a)	ORIENTACION SEXUAL	Heterosexual	Bisexual	Homosexual	No disponible: X

NIVEL DE ESCOLARIDAD

Preescolar	Básica	Secundaria	Media	Básica Adultos: X	Secundaria Adulto		Media Adultos
1ª Infancia	Técnico Profesional	Tecnólogo	Profesional Universitario	Posgrado/Maestría	Secundaria Normalista	Ninguno	Información No Disponible

PERTENENCIA ETNICA

Afrocolombiano	Indígena	Comunidad Negra	Palenquero	Room/Gitano	No disponible	No se autoreconoce: X	Raizal del Archí de San Andrés Prov. y Sta. Catalina

FACTOR VULNERABLE

En Condición Discapacidad	Desplazado	Damnificado Desastre Natural	Desmovilizado o Reinsertado	Población Zonas Fronteras	No disponible
Vic. Conflicto Armado no Desplazado	Ejercicio Trabajo Sexual	Hijo(a) Familia de Madre Cabeza	Hijo(a) Desmovilizado o Reinsertado	Población Migrante	No aplica: X

DATOS DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	CC	TI	CE	PEP	PPT	No.

Fecha de Nacimiento	DD	MM	AAAA	Fecha de Expedición	DD	MM	AAAA	Dirección:	Barrio:	Ciudad:

Correo Electrónico:	Celular:

Nombre del Empleador donde Trabaja:	Profesión:	Salario Básico Mensual $:	Recibe Cuota Monetaria	SI	NO

DATOS DE PADRES, HIJOS, HIJASTROS Y HERMANOS HUERFANOS O BENEFICIARIOS EN CUSTODIA

Nombres y Apellidos	Fecha de Nacimiento D	M	A	Tipo Documento	Número de Identificación	Fecha de Expedición D	M	A	Sexo F	M	Parentesco	Discapacidad SI	NO	Municipio de Residencia	Rural	Urbano

DATOS DE OTROS EMPLEADORES PARA LOS CUALES TRABAJA

NOMBRE DEL EMPLEADOR	NIT	FECHA DE INGRESO
		DD MM AAAA
		DD MM AAAA

Recuerde que aun si la madre de las personas a cargo no hace parte de su grupo familiar, será la titular autorizada para el cobro del subsidio familiar, motivo por el cual para afiliar estos beneficiarios deberá aportar documento de identidad vigente de los menores y los datos solicitados a continuación:

Si el titular autorizado para reclamar las cuotas monetarias es diferente al cónyuge y/o trabajador, diligenciar los siguientes datos:	Nombre:	Correo electrónico:	Celular:

Bajo la gravedad de juramento declaro que esta información ha sido examinada por mí y que todos los datos aquí relacionados son verídicos y exactos. El suministro de datos falsos por parte del empleador a la respectiva Caja y la violación de las normas sobre salarios mínimos es causal de desafiliación según el artículo 45 de la ley 21 de 1982.

AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, autorizo de manera voluntaria y explicita a los servicios y dependencias de COFREM, de conformidad con la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, para tratar mi información personal incluyendo datos sensibles, de acuerdo con los establecidos en la política de tratamiento de datos personales de COFREM disponible en www.cofrem.com.co , información que será utilizada para las siguientes finalidades.

- Garantizar el ejercicio de los derechos como afiliado y usuario de los servicios en el desarrollo de las funciones propias que la Caja de compensación Familiar ofrece a sus afiliados, usuarios y púbico en general, por si misma o mediante su encargo a terceros como integrante del Sistema de Protección Social.
- Lograr una eficiente comunicación de nuestros servicios sociales, programas, alianzas, estudios, concursos, rifas, sorteos, promociones o cambios relacionados con los mismos y demás actividades relacionadas.
- Evaluar la calidad de los servicios y realizar investigaciones de preferencias y hábitos de consumo de acuerdo a los servicios ofrecidos por la caja de compensación.
- Realizar estudios a través de instituciones, asociaciones o entidades relacionadas con el Sistema de Subsidios Familiar.
- Ofrecer servicios de nuestra red de alijados a nivel regional o nacional y con la Cajas de Compensación Familiar de otros departamentos.

Los datos personales obtenidos de su afiliación, solicitud, prestación de servicios o relación con la Caja de Compensación, serán tratados para las finalidades anteriormente indicados durante el tiempo de afiliación del trabajador y sus beneficiarios. La información se encuentra almacenada en las bases de datos hasta cuando por obligación legal, contractual y de conformidad a la política de tratamiento y seguridad de los datos personales debamos mantenerlos.

Los titulares podrán ejercer sus derechos autorizar, conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información suministrada o revocar la autorización otorgada a través del correo electrónico proteccionedatos@cofrem..com.co. Dichas bases de datos se conservan y administran bajo responsabilidad de COFREM o los terceros que para tal fin se designan.

Vigilado Supersubsidio

FIRMA DEL TRABAJADOR | **FIRMA DEL EMPLEADOR** | **FIRMA A RUEGO DEL TRABAJADOR** | **FIRMA A RUEGO DEL EMPLEADOR**

Nota: en caso de que el trabajador o el empleador manifiesten no saber o no poder firmar, se autoriza el uso de la huella o la firma a ruego en presencia del Coordinador de Servicio al Cliente en Villavicencio y en municipios los Jefes de Zona y la Coordinadora de Centro de Servicios de Puerto Gaitán, de acuerdo con la solicitud.

Con la firma de este formato acepto los términos, condiciones y tratamiento de sus datos personales. En caso de no autorizar, marque con una X la siguiente casilla	X

RECUERDE

Señor afiliado actualice todos los años el certificado de estudio para los hijos, hijastros o huérfanos de padres a partir de los doce (12) años; si el beneficiario se encuentra cursando educación superior y no ha cumplido los diecinueve (19) años, debe presentar el certificado de estudio semestralmente (antes del 10 de marzo y del 10 de Septiembre) Señor afiliado de acuerdo con el **ARTICULO 37 ley 21 de 1982** todo trabajador beneficiario tendrá obligación de avisar a las respectiva Caja directamente o por conducto del empleador los nacimientos o muertes de personas a cargo, el término de la convivencia y cualquier otro hecho que determine modificaciones en la cuantía del subsidio, dentro del mes en que cualquiera de dichos eventos ocurra.

Para obtener el carnet de afiliación el trabajador debe solicitarlo mediante el correo electrónico sercliente@cofrem.co

EL VALOR APORTADO POR LOS EMPLEADORES NO PUEDE SER DESCONTADO DEL SALARIO MENSUAL DE LOS TRABAJADORES

IMPORTANTE

1. Los documentos que presenten alteraciones o enmendaduras no salvadas serán rechazadas por la Caja.
2. La información registrada podrá ser verificada en cualquier momento y en caso de fraude se aplicaran las sanciones de ley.
3. Cofrem reconocerá la cuota monetaria a los trabajadores únicamente a partir de la fecha que presenten los documentos de acuerdo con los términos señalados en la ley y para su cobro se debe presentar el original del documento de identificación en los puntos autorizados.

REQUISITOS DE AFILIACION

PARA TODOS LOS CASOS:

- Formato de afiliación del trabajador
- Fotocopia del documento de identidad actualizado del trabajador y sus beneficiarios, legible y sin enmendaduras

PENSIONADOS

- Certificado o fotocopia de la resolución de pensión
- Colilla de pago de la última mesada pensional

INDEPENDIENTES

- Certificado de paz y salvo si se encuentra afiliado a otra Caja de Compensación
- Copia de Registro Único Tributario RUT
- Copia de la planilla PILA donde conste el valor de los ingresos o formulario de afiliación a la EPS

TRABAJADOR CASADO O EN UNION LIBRE
(documentos Legibles)

1. Copia del Registro Civil de matrimonio y/o partida de matrimonio eclesiástica o fotocopia simple en las mismas condiciones, diligenciar Formato de Declaración Juramentada, en unión libre (art 21 ley 962 de 2005) (Art. 138 decreto ley 0019 de 2012), (circular No. 002/2016 SSF).
2. Formato Declaración Juramentada Ministerio de Trabajo (art 138 decreto ley 0019 de 2012), (Resolución 01040 del 14 de Junio de 2012), (Circular No. 002/2016 SSF) con vigencia no superior a treinta (30) días, declarando la convivencia y dependencia económica de la cónyuge y personas a cargo del trabajador.
3. Copia del Registro Civil de Nacimiento de cada uno de los hijos con parentescos, copia legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa, que expide la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías (art 21 ley 962 de 2005) y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art 138 decreto-ley 0019 de 2012).
4. Certificado de escolaridad o comprobante de pago y la legalización de matrícula o el último boletín de notas del periodo electivo, a partir de los 12 años hasta los 18 años, expedido por establecimiento docente debidamente aprobado por la secretaria de Educación, el cual debe renovarse anualmente antes del 10 de marzo (art. 3 ley 789 de 2002) y semestralmente para estudiantes técnicos y universitarios (10 de marzo y 10 de septiembre) o fotocopia en las mismas condiciones, cuando el hijo (a) estudie en jornada nocturna y/o sabatina (art 3 ley 789 de 2002) debe presentar formato juramentado Ministerio de Trabajo (art 138 decreto-ley 0019 de 2012), (resolución 01040 del 14 de junio de 2012), que conste dependencia económica del hijo respecto al padre.
5. Si el hijo se encuentra en condiciones de discapacidad, que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizada por la Secretaria de Salud o las Juntas Regionales de Calificación y/o Administradoras de Riesgos Laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios)
6. Constancia laboral del cónyuge o compañero (a) permanente donde indique su salario, en el caso de no trabajar Formato Declaración Juramentada Ministerio de Trabajo, indicando la dependencia económica del cónyuge respecto al trabajador firmada el declarante, con vigencia no superior a treinta (30) días
7. Fotocopia del documento de identidad actualizado del cónyuge o compañero permanente, legible, clara completa y sin enmendaduras.
8. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hijos a partir de los siete (7) años, legible, completo y sin enmendaduras.
9. Ciudadanos venezolanos: PEP (Permiso Especial de Permanencia). Según resolución (5797 del 25 de julio de 2017) (Resolución 1272 de 28 de julio de 2017) o PPT (Permiso de Protección Temporal) (art 1 resolución 1178 de 2021).

HIJASTROS (HIJOS APORTADOS AL MATRIMONIO O UNION LIBRE)
(Documentos legibles)

Si usted aporta un hijastro como beneficiario, además de los requisitos generales según el estado civil (CASADO O UNION LIBRE) debe anexar:

1. Los que viven en Unión Libre pueden demostrar la separación mediante Declaración Juramentada (art 138 Decreto-Ley 0019 de 2012), (resolución 01040 del 14 de junio de 2012).
2. Acta de custodia expedida por la entidad legal competente sobre la guarda del hijo o los hijos. (art 26 dey 21/82) (circular No. 002/2016 SSF) o certificado de la enditada promotora de Salud-EPS que acredite el grupo familiar unificado.
3. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hijos o hijastros a partir de los siete (7) años, legible, completo y sin enmendaduras.
4. Si el hijo se encuentra en condición de discapacidad que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizadas por la Secretaria de Salud o las Juntas Regionales de Calificación y/o Administradoras de Riesgos Laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios)
5. Fotocopia del documento de identidad de la madre o padre biológico (a) cuando no ha sido asignada la custodia.
6. Registro de defunción del padre biológico.
7. Declaración Juramentada en el que conste que el padre o madre biológico (a) no convive con el beneficiario, no recibe Subsidio Familiar en dinero por este y no se encuentra afiliado a otra Caja de Compensación Familiar (Circular única 03/2022 Supersubsidios)

PADRES SOLTEROS
(Documentos Legibles)

1. Formato Declaración Juramentada Ministerio de Trabajo (art. 138 Decreto-Ley 0019 de 2012) (Resolución 01040 del 14 de Junio de 2012), declarando la dependencia económica de los beneficiarios.
2. Copia de Registro Civil de Nacimiento de cada uno de los hijos con parentesco, legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa, que expidan la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías. (art 21 Ley 962 de 2005), y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art 138 Decreto-Ley 0019 de 2012) (circular No. 002/2016 SSF).
3. Certificado de escolaridad o comprobante de pago y la legalización de matrícula o el último boletín de notas del periodo electivo, a partir de los 12 años hasta los 18 años, expedido por establecimiento docente debidamente aprobado por la Secretaria de Educación, el cual debe renovarse anualmente antes del 10 de marzo (art 3 ley 789 de 2002) y semestralmente para estudiantes técnicos y universitarios (10 de marzo y 10 de septiembre) o fotocopia en las mismas condiciones, cuando el hijo (a) estudie en jornada nocturna y/o sabatina (art 3 ley 789 de 2002) debe presentar formato de declaración juramentada ministerio de trabajo (art 138 Decreto–ley 0019 de 2012) (resolución 01040 del 14 de junio de 2012) que conste dependencia económica del hijo respecto al padre.
4. Si el hijo se encuentra en condición de discapacidad, que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizadas por la Secretaria de Salud o las Juntas Regionales de Calificación y/o Administradoras de Riesgos Laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios)
5. Acta de custodia expedida por la entidad legal competente sobre la guarda del hijo o los hijos (Art 26 ley 21/82). (circular externa 001/2016 SuperSubsidios)
6. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hijos a partir de los siete (7) años, legible, completo y si enmendaduras.

HERMANOS HUERFANOS DE PADRES
(Documentos Legibles)

1. Copia de registro civil de nacimiento tanto del trabajador como del hermano, que demuestre el parentesco, copia legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa que expidan la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías (art 21 ley 962 de 2005) y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art. 138 decreto-ley 0019 de 2012).
2. Copia del Registro de defunción expedido por la Registraduria Nacional de cada uno de los padres, sin enmendaduras, legible, clara y completa.
3. Formato declaración juramentada ministerio de trabajo (art. 138 Decreto-ley 0019 de 2012), (Resolución 01040 del 14 de junio de 2012) que conste la convivencia y dependencia económica del hermano (a) respecto al hermano trabajador.
4. Certificado de estudios en idénticas condiciones a las establecidas para los hijos (art. 3 ley 789 de 2020) cuando el hermano(a) estudie en jornada nocturna y/o sabatina (art. 3 ley 789 de 2002), debe presentar formato de declaración juramentada ministerio de trabajo (art 138 decreto-ley 0019 de 2012) (resolución 01040 del 14 de junio de 2012) que conste dependencia económica.
5. Acta de custodia expedida por la entidad legal competente sobre la guarda del hermano(s) cuando son menores de edad. (art 26 ley 21/82 Cir. Ext. 002/2012).
6. Si el hermano se encuentra en condición de discapacidad que le impida trabajar, presentar certificación expedida por la IPS autorizadas por la secretaria de salud o las juntas regionales de calificación y/o administradoras de riesgos laborales (circular única 03/2022 SuperSubsidios).
7. Fotocopia del documento de identidad actualizado de los hermanos a partir de los siete (7) años, legible, completo y sin enmendaduras.

PADRES MAYORES DE 60 AÑOS
(Documentos Legibles)

1. Copia Registro Civil de Nacimiento del trabajador que demuestre parentesco, legible, sin tachaduras, sin enmendaduras con información veraz, clara y completa que expidan la Registraduria Nacional del Estado Civil o las Notarías (art 21 ley 962 de 2005) y/o fotocopia simple en las mismas condiciones (art. 138 decreto-ley 0019 de 2012) (circular No. 002/2016 SSF).
2. Fotocopia del documento de identidad actualizando del padre y/o madre, legible, clara y completa y sin enmendaduras.
3. Fotocopia Declaración Juramentada acreditando la dependencia económica, certificando además que no recibe subsidio familiar, salario, renta y/o pensión alguna, el padre y/o madre (art 138 decreto-ley 0019 de 2012) (Resolución 01040 del 14 de junio de 2012) firmado por el trabajador y el padre y/o madre.
4. Si los padres se encuentran en condición de discapacidad que le impida trabajar, presentar certificación acreditación expedida por la IPS autorizadas por la secretaria de salud o las juntas regionales de calificación y/o administradoras de riesgos laborales (Circular única 03/2022 SuperSubsidios).
5. Certificado de la EPS donde conste el tipo de afiliación como beneficiario del trabajador. (si el padre o la madre se encuentran afiliado al régimen Subsidiado en Salud puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria).
6. Certificación de EPS donde conste el tipo de afiliación como beneficiario del trabajador
7. Si el padre o la madre se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado en Salud, puede ser beneficiario del trabajador y recibir cuota monetaria.

VETERANOS
(Documentos Legibles)

1. Certificación por parte del empleador donde indique.

a) Que se incrementó el número de trabajadoras con relación a los que tenía con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

b) Que se incrementó el valor de la nómina, con relación al que tenía con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

2. Copia de la PILA del mes de diciembre del año inmediatamente anterior y la del mes en la que se va a hacer la nueva vinculación.
3. Acreditación de la calidad de veterano, expedida por el ministerio de defensa o quien haga sus veces

DATOS ESPECIALES
(Documentos Legibles)

1. Los que viven en Unión Libre pueden demostrar la separación mediante Declaración Juramentada (art 138 decreto-ley 0019 de 2101) (resolución 01040 del 14 de junio de 2012).
2. Para una nueva Unión Marital de hecho, Formato Declaración Juramentada estipulando convivencia.
3. Copia del registro de defunción (debe presentarse antes de 30 días de haber ocurrido el suceso) (trabajador, cónyuge, padre y/o madre, hijos, hijastros y hermanos huérfanos).
4. Acta de custodia (hijos, hermanos, hijastros), presentada por la persona que acredite haberse responsabilizado de la guarda, sostenimiento o cuidados de las personas del fallecido. (circular 0002/2016 expedida SSF).
5. Todos los documentos provenientes del exterior: como documentos de identidad, certificaciones de estudio, entre otros, se debe presentar la copia debidamente apostillados por el consulado del respectivo país y tener traducción oficial al idioma español.
6. Ciudadanos Venezolanos: si el trabajador posee PEP (Permiso Especial de Permanencia) resolución 5797 del 25 de julio de 2017-Resolucion 1271 de 28 de julio de 2017 o PPT (Permiso de Protección Temporal) (art 1 resolución 1178 de 2012), sus beneficiarios Venezolanos deben presentar este documento para la afiliación.

NOTA: Para casos solo de adicción de beneficiarios se requiere únicamente a firma del trabajador en el formato PD-170-01-F01 Versión 20

Vigilado Supersubsidio

EL SUBSIDIO ES UNA PRESTACION SOCIAL PAGADERA EN DINERO, ESPECIE Y SERVICIOS A LOS TRABAJADORES

"AFILIESE"

"Hacemos más por su familia"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

nueva eps

No. U

Fecha de Radicación (a registrar por la EPS): 01 12 2025

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite (a registrar por la EPS): A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [ ] Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. Oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [ ] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [ ] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Código Tipo de Cotizante (Ver tabla de códigos que se encuentra en instructivo de diligenciamiento)

Código Tipo de Pensionado

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	7. Tipo de doc
PEÑARETE	PACHON	EDGAR	HERNAN	CC

8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento	Estado civil	EPS anterior
17342514	Femenino [ ] Masculino [X]	D 10 D M 02 M A A 1970 A	SOLTERO	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
ARL SURA	COLPENSIONES	$1.423.500

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono Célular	Correo electrónico
CALLE 23B SUR N 42-80		3126773351	HERNAN2514@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
META	Urbana [X] Rural [ ]	CENTRO	VILLAVICENCIO	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	20. Tipo de doc

21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento	Dirección
	Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	

Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Código IPS (a registrar por la EPS)	Teléfono fijo	Teléfono Celular
	Urbana [ ] Rural [ ]				

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	Primer apellido	Segundo apellido	24. Apellidos y nombres: Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de doc	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	Correo electrónico
B1				D D M M A A A A	
B2				D D M M A A A A	
B3				D D M M A A A A	
B4				D D M M A A A A	
B5				D D M M A A A A	

	Datos complementarios	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	33. Valor de la UPC (a registrar por la EPS)
B1				Tipo F N M Condición T P	
B2				Tipo F N M Condición T P	
B3				Tipo F N M Condición T P	
B4				Tipo F N M Condición T P	
B5				Tipo F N M Condición T P	

	32. Datos de residencia Dirección	Zona	Municipio / Distrito	Departamento	Teléfono fijo	Celular
B1		U R				
B2		U R				
B3		U R				
B4		U R				
B5		U R				

	34. Selección de la IPS Primaria	Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de doc	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO	CC	75055171 - 0	

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
TV 33 27 A 96 BRR SAN MARCOS	3123922385			ACACÍAS/META

Supersalud

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación: 01 12 2025

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual { - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] } B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: MARIN	Segundo apellido: URREGO	Primer nombre: JUAN	Segundo nombre: CAMILO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CEDULA DE CIUDADANIA	1120573945	Femenino Masculino X	D D M M A A A A: 01 09 1992

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
14-11	230301	$1.423.500

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
CALLE 14 N 41-14 ETAPA 8 - ESPERANZA	3223159964	3223159964	JUANCAMILOKMX125@GMAIL.COM

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
VILLAVICENCIO	Urbana [X] Rural [ ]		META

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

32. Datos de residencia	Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C	
B	
B	
B	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO	CC	75055171 - 0	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
TV 33 27 A 96 BRR SAN MARCOS	3123922385	tecnimotosmarinogarcia.71@gmail.com		

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  - Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad
  - ☐ A. Régimen Contributivo
  - ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado
  - ☐ A. Mismo Régimen
  - ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐	Fecha de Radicación	42. Fecha (D D M M A A A A)
☐☐☐☐☐☐☐☐				

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado — Código ☐	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- ☐ 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- ☐ 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- ☐ 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- ☐ 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- ☐ 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
_____	_____

IX. ANEXOS

☐ 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☐ PA ☐ CD ☐ SC ☐ — Total ☐

- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- ☐ 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- ☐ 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- ☐ 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- ☐ 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- ☐ 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial (Código del Municipio ☐☐ Código del Departamento ☐☐)	67. Datos del SISBÉN (Número de Ficha / Puntaje / Nivel)	68. Fecha de Radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de Validación (D D M M A A A A)

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
☐☐☐☐☐		

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación: 01 12 2025

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite	A. Afiliación [X]	2. Tipo de Afiliación	A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [X]	B. Colectiva [ ]	D. De Oficio [ ]	3. Régimen	A. Contributivo [X]
	B. Reporte de Novedades [ ]		- Beneficiario o Afiliado adicional [ ]	C. Institucional [ ]			B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante		Código
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]	A. Dependiente B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]		(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
LOPEZ	QUIMBAYO	PEDRO	JAMIN
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CEDULA DE CIUDADANIA	86042067	Femenino Masculino X	D D M M A A A A: 24 09 1973

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
14-11	230201	$1.423.500

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
CALLE 4TA N° 14-62 SAN SEBASTIÁN - SAN SEBASTIAN	3112763416	3112763416	PEDRO.LOPEZ@ISI-INGENIEROS.COM

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
VILLAVICENCIO	Urbana [X] Rural [ ]		META

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

32. Datos de residencia	Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO	CC	75055171 - 0	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
TV 33 27 A 96 BRR SAN MARCOS	3123922385	tecnimotosmarinogarcia.71@gmail.com		

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  - Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad
  - ☐ A. Régimen Contributivo
  - ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado
  - ☐ A. Mismo Régimen
  - ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo		Fecha de Radicación	42. Fecha
		Femenino ☐	Masculino ☐		D D M M A A A A

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado Código ☐	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- ☐ 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- ☐ 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- ☐ 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- ☐ 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- ☐ 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☐ PA ☐ CD ☐ SC ☐ — Total ☐
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- ☐ 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- ☐ 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- ☐ 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- ☐ 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- ☐ 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
Código del Municipio ☐☐ Código del Departamento ☐☐	Número de Ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

nueva eps

No. U

Fecha de Radicación (a registrar por la EPS) 01 12 2025

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite (a registrar por la EPS): A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [ ]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [ ] B. Colectiva [ ] D. Oficio [ ] Beneficiario o afiliado adicional [ ] C. Institucional [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [ ] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [ ] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Código Tipo de Cotizante (Ver tabla de códigos que se encuentra en instructivo de diligenciamiento)

Código Tipo de Pensionado

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	7. Tipo de doc
ULLOA	MERCHAN	SERGIO	ENRIQUE	CC

8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento	Estado civil	EPS anterior
1098667576	Femenino [ ] Masculino [X]	D 18 M 03 A 1983	SOLTERO	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo [F][N][M] Condición [T][P]		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
ARL SURA	COLPENSIONES	$1.423.500

18. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono Célular	Correo electrónico
ANIZACIÓN EL CISNE MANZANA 2 TORRE 3 APTO		3107850879	

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
META	Urbana [X] Rural [ ]	CISNE	VILLAVICENCIO	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	20. Tipo de doc

21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento	Dirección
	Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	

Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Código IPS (a registrar por la EPS)	Teléfono fijo	Teléfono Celular
	Urbana [ ] Rural [ ]				

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	Primer apellido	Segundo apellido	24. Apellidos y nombres: Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de doc	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	Correo electrónico
B1				D D M M A A A A	
B2				D D M M A A A A	
B3				D D M M A A A A	
B4				D D M M A A A A	
B5				D D M M A A A A	

	Datos complementarios	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	33. Valor de la UPC (a registrar por la EPS)
B1				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	
B2				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	
B3				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	
B4				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	
B5				Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	

	32. Datos de residencia Dirección	Zona	Municipio / Distrito	Departamento	Teléfono fijo	Celular
B1		U R				
B2		U R				
B3		U R				
B4		U R				
B5		U R				

	34. Selección de la IPS Primaria	Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de doc	37. Número de documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO	CC	75055171 - 0	

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
TV 33 27 A 96 BRR SAN MARCOS	3123922385			ACACÍAS/META

Supersalud

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EDGAR HERNAN PEÑARETE PACHON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **17342514,** se encuentra afiliado/a desde **02/04/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 28 de noviembre de 2025.

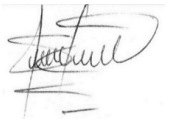

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO MARIN URREGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.120.573.945**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Noviembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SERGIO ENRIQUE ULLOA MERCHAN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1098667576,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 28 de noviembre de 2025.

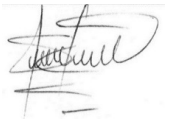

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LOPEZ QUIMBAYO PEDRO JAMIN** identificado(a) con **CC** número **86.042.067** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de enero de 2005 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 28 de noviembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**CACOM 2**
Nombre del Supervisor de Contrato	**T1. FABIANNY TAMAYO VÉLEZ**
Ordenador del Gasto	**CACOM-2**
No. Contrato	**047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025**
Objeto del contrato	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.**
Valor inicial del contrato	**$ 156.700.000,00**
Adición 1	**$ 0,00**
Adición 2	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 156.700.000,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)	RECURSO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
02-02-02-008-007-01-4	10	N/A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC	$ 28.600.000,00
TOTAL VIGENCIA 2025					**$ 28.600.000,00**
02-02-02-008-007-01-4	10	N/A	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	SERVICIO DEMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.	$ 128.100.000,00
TOTAL VIGENCIA 2026					**$ 128.100.000,00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 156.700.000,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2026	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-007-01-4-10	N/A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC	28.600.000,00	28.600.000,00	0,00
				02-02-02-008-007-01-4-10	NA	SERVICIO DEMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.	0,00	0,00	128.100.000,00
TOTALES							**$ 28.600.000,00**	**$ 28.600.000,00**	**$ 128.100.000,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T1. FABIANNY TAMAYO VÉLEZ
FECHA	26/12/2025



Villavicencio, 26 de diciembre de 2025.

ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS No 1.

CONTRATO:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025
CONTRATANTE:	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 2. NIT: 800.141.627-4
CONTRATISTA:	MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO C.C. N° 75.055.171 de filadelfia - caldas NIT: 75.055.171-0
SUPERVISOR:	FABIANNY TAMAYO VÈLEZ Técnico Mantenimiento Escuadrilla de Transporte Terrestre
OBJETO:	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.*
FECHA DE CONTRATO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACION:	31 DE JULIO DE 2026.

El siguiente informe contiene la descripción general de las actividades realizadas, características prestación de servicios, durante el tiempo de ejecución del contrato No. 047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2 NIT 800.141.627-4 Y MARI NO DE JESUS GARCÍA OCAMPO – C.C 75.055.171

TECNIVEHICULOS DEL LLANO
Repuestos - Reparación - Sincronización - Frenos
Alineación - Lubricación - Engrase - Latonería y Pintura
CONTACTO: 312 392 2385

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO.

1. MITSUBISHI L200 EAM - 050.	
	
DESCRIPCION	**Cant.**
61. CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE A TODO COSTO 	1
64. CAMBIO FILTRO DE AIRE A TODO COSTO  	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com

TECNIVEHICULOS DEL LLANO
Repuestos - Reparación - Sincronización - Frenos
Alineación - Lubricación - Engrase - Latonería y Pintura
CONTACTO: 312 392 2385

86. CAMBIO DE UNA MANGUERA DE VACIO A TODO COSTO  	1
99. CAMBIO DEL TAPON DE ACEITE EN EL CARTER DEL MOTOR A TODO COSTO 	1
101. CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR NO INCLUYE EL ACEITE (MANO DE OBRA) (EL ACEITE LO SUMINISTRA LA ENTIDAD)  	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



102. CAMBIO FILTRO DE ACEITE A TODO COSTO  	1
126. CAMBIO DE TODOS LOS TERMINALES DE DIRECCION A TODO COSTO  	1
128. CAMBIO DE LOS BRAZOS AXIALES DE DIRECCION A TODO COSTO  	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



135. ENGRASE Y AJUSTE DE RODAMIENTOS EN UNA RUEDA A TODO COSTO 	2
136. CAMBIO DE RODAMIENTOS DE RUEDA DELANTERA INCLUYENDO RETENEDOR A TODO COSTO  	1
139. ALINEACION DE TODAS LAS RUEDAS A TODO COSTO    	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



159. CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS A TODO COSTO 	1
165. CAMBIO DE DISCO DE UNA RUEDA A TODO COSTO 	2
166. CAMBIO DE ESPARRAGO Y TUERCA RUEDA DELANTERA A TODO COSTO 	2

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



167. CAMBIO DE ESPARRAGO Y TUERCA RUEDA TRASERA A TODO COSTO  	2
180. CAMBIO KIT CALIPER A TODO COSTO  	1
203. CAMBIO DE ROTULAS SUPERIORES A TODO COSTO   	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com

TECNIVEHICULOS DEL LLANO
Repuestos - Reparación - Sincronización - Frenos
Alineación - Lubricación - Engrase - Latonería y Pintura
CONTACTO: 312 392 2385

204. CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES A TODO COSTO  	1
207. CAMBIO PASADOR DE TIJERA A TODO COSTO  	1
235. CAMBIO DE LA VALVULA DE LA LLANTA A TODO COSTO 	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com

TECNIVEHICULOS DEL LLANO
Repuestos - Reparación - Sincronización - Frenos
Alineación - Lubricación - Engrase - Latonería y Pintura
CONTACTO: 312 392 2385

▪ 238. MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTA A TODO COSTO  	5
▪ 283. CAMBIO CRUCETA DEL CARDAN A TODO COSTO   	1
▪ 291. CAMBIO EJE DE TRACCION DELANTERO DERECHO A TODO COSTO  	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com

TECNIVEHICULOS DEL LLANO
Repuestos - Reparación - Sincronización - Frenos
Alineación - Lubricación - Engrase - Latonería y Pintura
CONTACTO: 312 392 2385

292. CAMBIO EJE DE TRACCION DELANTERO IZQUIERDO A TODO COSTO  	1
293. CAMBIO DE JUNTA HOMOCINETICA Y GUARDAPOLVO DE EJE DE TRACCION A TODO COSTO.   	4
311. REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO. 	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



▪ 332. CAMBIO DE FLASHER PARA LUCES DIRECCIONALES Y ESTACIONARIAS A TODO COSTO   	1
▪ 362. REPARACION DEL MOTOR DE ARRANQUE, REALIZANDO CAMBIO DE RODAMIENTOS O BUJES, ESCOBILLAS Y ENGRASE A TODO COSTO  	1
▪ 369. REPARACION DEL ALTERNADOR A TODO COSTO 	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



388. RECARGA DEL SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO CON REFRIGERANTE R134A A TODO COSTO 	1
416. CAMBIO DE PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS A TODO COSTO   	1
435. INSTALACION DE TAPETES PARA PROTEGER EL PISO DEL HABITACULO A TODO COSTO   	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



Atentamente,

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO
C.C. 75.0155.171 de Filadelfia (Caldas)
TECNIVEHICULOS DEL LLANO.

FABIANNY TAMAYO VELEZ
SUPERVISOR
Técnico Mantenimiento
escuadrilla de Transporte
Terrestre

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



Villavicencio, 26 de diciembre de 2025.

ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS No 1.

CONTRATO:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025
CONTRATANTE:	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 2. NIT: 800.141.627-4
CONTRATISTA:	MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO C.C. N° 75.055.171 de filadelfia - caldas NIT: 75.055.171-0
SUPERVISOR:	FABIANNY TAMAYO VÈLEZ Técnico Mantenimiento Escuadrilla de Transporte Terrestre
OBJETO:	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.*
FECHA DE CONTRATO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACION:	31 DE JULIO DE 2026.

El siguiente informe contiene la descripción general de las actividades realizadas, características prestación de servicios, durante el tiempo de ejecución del contrato No. 047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2 NIT 800.141.627-4 Y MARI NO DE JESUS GARCÍA OCAMPO – C.C 75.055.171

TECNIVEHICULOS DEL LLANO
Repuestos - Reparación - Sincronización - Frenos
Alineación - Lubricación - Engrase - Latonería y Pintura
CONTACTO: 312 392 2385

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO.

1. CHEVROLET NPR DIY - 822	
 	
133. CAMBIO RETENEDOR DE RUEDA DELANTERA A TODO COSTO  	2
135. ENGRASE Y AJUSTE DE RODAMIENTOS EN UNA RUEDA A TODO COSTO  	2

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



177. CAMBIO DE UN CILINDRO DE FRENO A TODO COSTO    	4
311. REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.  	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



342. CAMBIO DEL CLAXON O CORNETAS A TODO COSTO   	1

Atentamente,

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO
C.C. 75.0155.171 de Filadelfia (Caldas)
TECNIVEHICULOS DEL LLANO.

FABIANNY TAMAYO VELEZ
SUPERVISOR
Técnico Mantenimiento escuadrilla de Transporte Terrestre

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



Villavicencio, 26 de diciembre de 2025.

ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS No 1.

CONTRATO:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025
CONTRATANTE:	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 2. NIT: 800.141.627-4
CONTRATISTA:	MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO C.C. N° 75.055.171 de filadelfia - caldas NIT: 75.055.171-0
SUPERVISOR:	FABIANNY TAMAYO VÈLEZ Técnico Mantenimiento Escuadrilla de Transporte Terrestre
OBJETO:	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.*
FECHA DE CONTRATO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACION:	31 DE JULIO DE 2026.

El siguiente informe contiene la descripción general de las actividades realizadas, características prestación de servicios, durante el tiempo de ejecución del contrato No. 047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2 NIT 800.141.627-4 Y MARI NO DE JESUS GARCÍA OCAMPO – C.C 75.055.171

TECNIVEHICULOS DEL LLANO
Repuestos - Reparación - Sincronización - Frenos
Alineación - Lubricación - Engrase - Latonería y Pintura
CONTACTO: 312 392 2385

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO.

1. CAMION HINU DUTRO MODELO 2008 PLACA XMA-827	
  	
▪ 311. REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.  	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



334. CAMBIO DE STOP TRASEROS INCLUYENDO BOMBILLOS E INSTALACION ELECTRICA A TODO COSTO  	1

Atentamente,

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO
C.C. 75.0155.171 de Filadelfia (Caldas)
TECNIVEHICULOS DEL LLANO.

FABIANNY TAMAYO VELEZ
SUPERVISOR
Técnico Mantenimiento escuadrilla de Transporte Terrestre

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



Villavicencio, 26 de diciembre de 2025.

ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS No 1.

CONTRATO:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025
CONTRATANTE:	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 2. NIT: 800.141.627-4
CONTRATISTA:	MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO C.C. N° 75.055.171 de filadelfia - caldas NIT: 75.055.171-0
SUPERVISOR:	FABIANNY TAMAYO VÈLEZ Técnico Mantenimiento Escuadrilla de Transporte Terrestre
OBJETO:	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.*
FECHA DE CONTRATO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACION:	31 DE JULIO DE 2026.

El siguiente informe contiene la descripción general de las actividades realizadas, características prestación de servicios, durante el tiempo de ejecución del contrato No. 047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2 NIT 800.141.627-4 Y MARI NO DE JESUS GARCÍA OCAMPO – C.C 75.055.171

TECNIVEHICULOS DEL LLANO
Repuestos - Reparación - Sincronización - Frenos
Alineación - Lubricación - Engrase - Latonería y Pintura
CONTACTO: 312 392 2385

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO.

1.CHEVROLET NPR SJQ - 523	
 	
61. CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE A TODO COSTO  	1
64. CAMBIO FILTRO DE AIRE A TODO COSTO 	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



101. CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR NO INCLUYE EL ACEITE (MANO DE OBRA) (EL ACEITE LO SUMINISTRA LA ENTIDAD)  	1
102. CAMBIO FILTRO DE ACEITE A TODO COSTO  	3
334. CAMBIO DE STOP TRASEROS INCLUYENDO BOMBILLOS E INSTALACION ELECTRICA A TODO COSTO  	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



431. CAMBIO DE UN CINTURON DE SEGURIDAD A TODO COSTO  	1

Atentamente,

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO
C.C. 75.0155.171 de Filadelfia (Caldas)
TECNIVEHICULOS DEL LLANO.

FABIANNY TAMAYO VELEZ
SUPERVISOR
Técnico Mantenimiento
escuadrilla de Transporte
Terrestre

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



Villavicencio, 26 de diciembre de 2025.

ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS No 1.

CONTRATO:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025
CONTRATANTE:	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 2. NIT: 800.141.627-4
CONTRATISTA:	MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO C.C. N° 75.055.171 de filadelfia - caldas NIT: 75.055.171-0
SUPERVISOR:	FABIANNY TAMAYO VÈLEZ Técnico Mantenimiento Escuadrilla de Transporte Terrestre
OBJETO:	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.*
FECHA DE CONTRATO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACION:	31 DE JULIO DE 2026.

El siguiente informe contiene la descripción general de las actividades realizadas, características prestación de servicios, durante el tiempo de ejecución del contrato No. 047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2 NIT 800.141.627-4 Y MARI NO DE JESUS GARCÍA OCAMPO – C.C 75.055.171

TECNIVEHICULOS DEL LLANO
Repuestos - Reparación - Sincronización - Frenos
Alineación - Lubricación - Engrase - Latonería y Pintura
CONTACTO: 312 392 2385

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO.

1. MITSUBISHI L200 EAM - 048	
 	
▪ 26. ESCANEO Y DIAGNOSTICO DE FALLAS A TODO COSTO  	1
▪ 52. CALIBRACION DE INYECTORES INCLUYENDO CAMBIO DE PUNTAS A TODO COSTO  	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com

TECNIVEHICULOS DEL LLANO
Repuestos - Reparación - Sincronización - Frenos
Alineación - Lubricación - Engrase - Latonería y Pintura
CONTACTO: 312 392 2385

62. CAMBIO DE FILTROS DE COMBUSTIBLE INCLUYENDO LA TRAMPA PARA LOS CASOS QUE APLIQUE A TODO COSTO  	1
69. LAVADA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE A TODO COSTO  	1
70. CAMBIO DE REGULADOR DE PRESION DEL COMBUSTIBLE A TODO COSTO 	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



80. CAMBIO DE UN TUBO DE COMBUSTIBLE CON RACORES A TODO COSTO 	1
193. CAMBIO DEL INTERRUPTOR DE LA LUZ DE FRENO A TODO COSTO  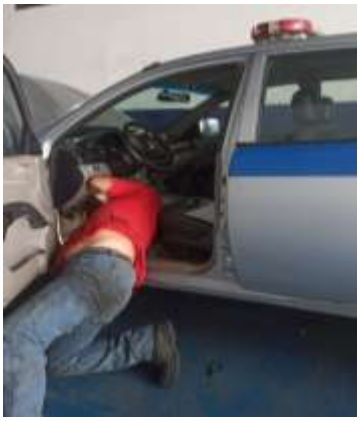	1
311. REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.  	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



312. ARREGLO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LOS ELEVAVIDRIOS INCLUYENDO EL CAMIO DE LOS INTERRUPTORES A TODO COSTO  	1
339. CAMBIO DE LA CINTA DEL PITO EN EL VOLANTE A TODO COSTO  	1
342. CAMBIO DEL CLAXON O CORNETAS A TODO COSTO  	1

Atentamente,

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO
C.C. 75.0155.171 de Filadelfia (Caldas)
TECNIVEHICULOS DEL LLANO.

FABIANNY TAMAYO VELEZ
SUPERVISOR
Técnico Mantenimiento escuadrilla de Transporte Terrestre

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



Villavicencio, 26 de diciembre de 2025.

ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS No 1.

CONTRATO:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025
CONTRATANTE:	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 2. NIT: 800.141.627-4
CONTRATISTA:	MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO C.C. N° 75.055.171 de filadelfia - caldas NIT: 75.055.171-0
SUPERVISOR:	FABIANNY TAMAYO VÈLEZ Técnico Mantenimiento Escuadrilla de Transporte Terrestre
OBJETO:	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.*
FECHA DE CONTRATO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACION:	31 DE JULIO DE 2026.

El siguiente informe contiene la descripción general de las actividades realizadas, características prestación de servicios, durante el tiempo de ejecución del contrato No. 047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2 NIT 800.141.627-4 Y MARI NO DE JESUS GARCÍA OCAMPO – C.C 75.055.171

TECNIVEHICULOS DEL LLANO
Repuestos - Reparación - Sincronización - Frenos
Alineación - Lubricación - Engrase - Latonería y Pintura
CONTACTO: 312 392 2385

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO.

1. MITSUBISHI L200 EAM – 052	
 	
193. CAMBIO DEL INTERRUPTOR DE LA LUZ DE FRENO A TODO COSTO  	1
318. CAMBIO DE UN BOMBILLO DE FAROLA A TODO COSTO  	2

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



359. CAMBIO DE UN FUSIBLE DE BAJO AMPERAJE A TODO COSTO  	1

Atentamente,

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO
C.C. 75.0155.171 de Filadelfia (Caldas)
TECNIVEHICULOS DEL LLANO.

FABIANNY TAMAYO VELEZ
SUPERVISOR
Técnico Mantenimiento
escuadrilla de Transporte
Terrestre

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



Villavicencio, 15 de diciembre de 2025.

ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS No 1.

CONTRATO:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025
CONTRATANTE:	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 2. NIT: 800.141.627-4
CONTRATISTA:	MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO C.C. N° 75.055.171 de filadelfia - caldas NIT: 75.055.171-0
SUPERVISOR:	FABIANNY TAMAYO VÈLEZ Técnico Mantenimiento Escuadrilla de Transporte Terrestre
OBJETO:	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.*
FECHA DE CONTRATO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACION:	31 DE JULIO DE 2026.

El siguiente informe contiene la descripción general de las actividades realizadas, características prestación de servicios, durante el tiempo de ejecución del contrato No. 047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2 NIT 800.141.627-4 Y MARI NO DE JESUS GARCÍA OCAMPO – C.C 75.055.171



1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO.

1. MOTO HONDA 190 XRE DHS – 83G	
	
122. CAMBIO DE LOS DISCOS Y SEPARADORES DE EMBRAGUE A TODO COSTO 	1

Atentamente,

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO
C.C. 75.0155.171 de Filadelfia (Caldas)
TECNIVEHICULOS DEL LLANO.

FABIANNY TAMAYO VELEZ
SUPERVISOR
Técnico Mantenimiento escuadrilla de Transporte Terrestre

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



Villavicencio, 26 de diciembre de 2025.

ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS No 1.

CONTRATO:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025
CONTRATANTE:	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 2. NIT: 800.141.627-4
CONTRATISTA:	MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO C.C. N° 75.055.171 de filadelfia - caldas NIT: 75.055.171-0
SUPERVISOR:	FABIANNY TAMAYO VÈLEZ Técnico Mantenimiento Escuadrilla de Transporte Terrestre
OBJETO:	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.*
FECHA DE CONTRATO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACION:	31 DE JULIO DE 2026.

El siguiente informe contiene la descripción general de las actividades realizadas, características prestación de servicios, durante el tiempo de ejecución del contrato No. 047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2 NIT 800.141.627-4 Y MARI NO DE JESUS GARCÍA OCAMPO – C.C 75.055.171

TECNIVEHICULOS DEL LLANO
Repuestos - Reparación - Sincronización - Frenos
Alineación - Lubricación - Engrase - Latonería y Pintura
CONTACTO: 312 392 2385

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO.

1. MOTO YAMAHA XTZ 250 NIZ – 15C	
	
132. DESPINCHE DE LLANTA CON PARCHE INTERNO  	1
134. INSTALACION DE NEUMATICO DE UNA LLANTA  	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



188. CAMBIO DE SWTCH DE ENCENDIDO A TODOS COSTO  	1

Atentamente,

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO
C.C. 75.0155.171 de Filadelfia (Caldas)
TECNIVEHICULOS DEL LLANO.

FABIANNY TAMAYO VELEZ
SUPERVISOR
Técnico Mantenimiento escuadrilla de Transporte Terrestre

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com



Villavicencio, 26 de diciembre de 2025.

ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS No 1.

CONTRATO:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025
CONTRATANTE:	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 2. NIT: 800.141.627-4
CONTRATISTA:	MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO C.C. N° 75.055.171 de filadelfia - caldas NIT: 75.055.171-0
SUPERVISOR:	FABIANNY TAMAYO VÈLEZ Técnico Mantenimiento Escuadrilla de Transporte Terrestre
OBJETO:	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO AGRÍCOLA DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N 2 Y CPMS FAC.*
FECHA DE CONTRATO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACION:	31 DE JULIO DE 2026.

El siguiente informe contiene la descripción general de las actividades realizadas, características prestación de servicios, durante el tiempo de ejecución del contrato No. 047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2 NIT 800.141.627-4 Y MARI NO DE JESUS GARCÍA OCAMPO – C.C 75.055.171

TECNIVEHICULOS DEL LLANO
Repuestos - Reparación - Sincronización - Frenos
Alineación - Lubricación - Engrase - Latonería y Pintura
CONTACTO: 312 392 2385

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO.

1.CHEVROLET NQR GCW- 847	
 	
✚ 311. REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO. 	1

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com

TECNIVEHICULOS DEL LLANO
Repuestos - Reparación - Sincronización - Frenos
Alineación - Lubricación - Engrase - Latonería y Pintura
CONTACTO: 312 392 2385

▪ 386. REPARACION Y CARGA DEL SISTEMA DE AIRE CON REFRIGERANTE R-134A Y CORRECCION DE FUGAS DEL SISTEMA, REEMPLAZANDO MANGUERAS, FILTROS ORIGS E INSUMOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO 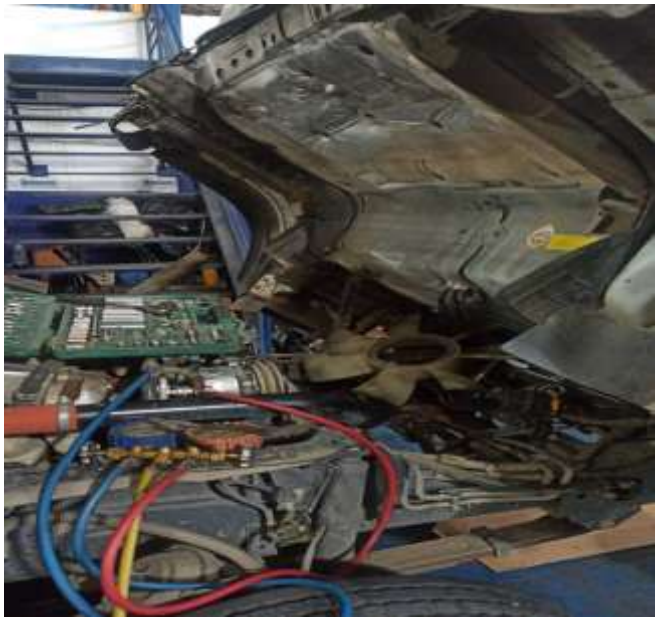	1

Atentamente,

MARINO DE JESUS GARCIA OCAMPO
C.C. 75.0155.171 de Filadelfia (Caldas)
TECNIVEHICULOS DEL LLANO.

FABIANNY TAMAYO VELEZ
SUPERVISOR
Técnico Mantenimiento escuadrilla de Transporte Terrestre

Diagonal. 23 No 27-94 Br. San Marcos
Villavicencio-META
Tecnimotosmarinogarcia@hotmail.com

FORMATO AUTORIZACIÓN ORDEN DE TRABAJO

Codigo:	GA-JELOG-FR-301
Versión:	2
Vigencia:	27/11/2023

Unidad:	CACOM-2	Fecha:	2/12/2025	**ORDEN SAP No.**
Tipo:	CAMIONETA	Marca:	MISUBISHI	100383956
Placa Civil:	EAM-050	Modelo:	2015	
Resgistro FAC:	7-G0301	Kilometraje:	335.622	
Grado y Nombre (Mecánico de la Unidad y/o Nombre empresa contratista)	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO	Cantidad Combustible:	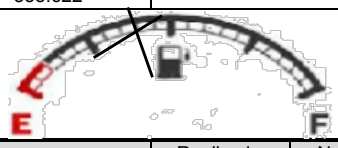	
Contrato N°:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025			

Item	Descripción Trabajos a Realizar	Realizada	No Realizada
1	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE A TODO COSTO	X	
2	CAMBIO FILTRO DE AIRE A TODO COSTO	X	
3	CAMBIO DE UNA MANGUERA DE VACIO A TODO COSTO	X	
4	CAMBIO DEL TAPON DE ACEITE EN EL CARTER DEL MOTOR A TODO COSTO	X	
5	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR NO INCLUYE EL ACEITE (MANO DE OBRA) (EL ACEITE LO SUMINISTRA LA ENTIDAD)	X	
6	CAMBIO FILTRO DE ACEITE A TODO COSTO	X	
7	CAMBIO DE TODOS LOS TERMINALES DE DIRECCION A TODO COSTO	X	
8	CAMBIO DE LOS BRAZOS AXIALES DE DIRECCION A TODO COSTO	X	
9	ENGRASE Y AJUSTE DE RODAMIENTOS EN UNA RUEDA A TODO COSTO	X	
10	CAMBIO DE RODAMIENTOS DE RUEDA DELANTERA INCLUYENDO RETENEDOR A TODO COSTO	X	
11	ALINEACION DE TODAS LAS RUEDAS A TODO COSTO	X	
12	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS A TODO COSTO	X	
13	CAMBIO DE DISCO DE UNA RUEDA A TODO COSTO	X	
14	CAMBIO DE ESPARRAGO Y TUERCA RUEDA DELANTERA A TODO COSTO	X	
15	CAMBIO DE ESPARRAGO Y TUERCA RUEDA TRASERA A TODO COSTO	X	
16	CAMBIO KIT CALIPER A TODO COSTO	X	
17	CAMBIO DE ROTULAS SUPERIORES A TODO COSTO	X	
18	CAMBIO DE ROTULAS INFERIORES A TODO COSTO	X	
19	CAMBIO PASADOR DE TIJERA A TODO COSTO	X	
20	CAMBIO DE LA VALVULA DE LA LLANTA A TODO COSTO	X	
21	MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTA A TODO COSTO	X	
22	CAMBIO CRUCETA DEL CARDAN A TODO COSTO	X	
23	CAMBIO EJE DE TRACCION DELANTERO DERECHO A TODO COSTO	X	
24	CAMBIO EJE DE TRACCION DELANTERO IZQUIERDO A TODO COSTO	X	
25	CAMBIO DE JUNTA HOMOCINETICA Y GUARDAPOLVO DE EJE DE TRACCION A TODO COSTO	X	
26	REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A	X	
27	CAMBIO DE FLASHER PARA LUCES DIRECCIONALES Y ESTACIONARIAS A TODO COSTO	X	
28	REPARACION DEL MOTOR DE ARRANQUE, REALIZANDO CAMBIO DE RODAMIENTOS O BUJES, ESCOBILLAS Y ENGRASE A TODO COSTO	X	
29	REPARACION DEL ALTERNADOR A TODO COSTO	X	
30	RECARGA DEL SISTEMA DEL AIRE ACONDICIONADO CON REFRIGERANTE R134A A TODO COSTO	X	
31	CAMBIO DE PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS A TODO COSTO	X	
32	INSTALACION DE TAPETES PARA PROTEGER EL PISO DEL HABITACULO A TODO COSTO	X	

OBSERVACIONES:

T1. TAMAYO VELEZ FABIANNY	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO
Técnico Especialista Mantenimiento Automotor (Supervisor)	**(Contratista)**
ST. LANCHEROS PAEZ JUANA VALENTINA	TC. JOSE LUIS ALBARRACIN MERCHAN
Comandante Escuadrilla Transporte Terrestre	**Comandante Grupo de Apoyo Logístico**

FORMATO AUTORIZACIÓN ORDEN DE TRABAJO

Codigo:	GA-JELOG-FR-301
Versión:	2
Vigencia:	27/11/2023

Unidad:	CACOM-2	Fecha:	4/12/2025	**ORDEN SAP No.**
Tipo:	CAMION	Marca:	CHEVROLET	100383964
Placa Civil:	DIY-822	Modelo:	2013	
Resgistro FAC:	7-E0079	Kilometraje:	212.057	
Grado y Nombre (Mecánico de la Unidad y/o Nombre empresa contratista)	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO	Cantidad Combustible:	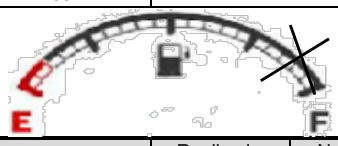	
Contrato N°:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025			

Item	Descripción Trabajos a Realizar	Realizada	No Realizada
1	CAMBIO RETENEDOR DE RUEDA DELANTERA A TODO COSTO	X	
2	ENGRASE Y AJUSTE DE RODAMIENTOS EN UNA RUEDA A TODO COSTO	X	
3	CAMBIO DE UN CILINDRO DE FRENO A TODO COSTO	X	
4	REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A	X	
5	CAMBIO DEL CLAXON O CORNETAS A TODO COSTO	X	

OBSERVACIONES:

T1. TAMAYO VELEZ FABIANNY	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO
Técnico Especialista Mantenimiento Automotor (Supervisor)	**(Contratista)**
ST. LANCHEROS PAEZ JUANA VALENTINA	TC. JOSE LUIS ALBARRACIN MERCHAN
Comandante Escuadrilla Transporte Terrestre	**Comandante Grupo de Apoyo Logístico**

FORMATO AUTORIZACIÓN ORDEN DE TRABAJO

Codigo:	GA-JELOG-FR-301
Versión:	2
Vigencia:	27/11/2023

Unidad:	CACOM-2	Fecha:	5/12/2025	**ORDEN SAP No.**
Tipo:	CAMION	Marca:	HINO	100383969
Placa Civil:	XMA-827	Modelo:	2008	
Resgistro FAC:	7-1000	Kilometraje:	53.535	
Grado y Nombre (Mecánico de la Unidad y/o Nombre empresa contratista)	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO	Cantidad Combustible:	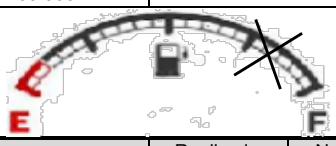	
Contrato N°:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025			

Item	Descripción Trabajos a Realizar	Realizada	No Realizada
1	REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.	X	
2	CAMBIO DE STOP TRASEROS INCLUYENDO BOMBILLOS E INSTALACION ELECTRICA A TODO COSTO	X	

OBSERVACIONES:

T1. TAMAYO VELEZ FABIANNY	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO
Técnico Especialista Mantenimiento Automotor (Supervisor)	**(Contratista)**
ST. LANCHEROS PAEZ JUANA VALENTINA	TC. JOSE LUIS ALBARRACIN MERCHAN
Comandante Escuadrilla Transporte Terrestre	**Comandante Grupo de Apoyo Logístico**

FORMATO AUTORIZACIÓN ORDEN DE TRABAJO

Codigo:	GA-JELOG-FR-301
Versión:	2
Vigencia:	27/11/2023

Unidad:	CACOM-2	Fecha:	9/12/2025	**ORDEN SAP No.**
Tipo:	CAMION	Marca:	CHEVROLET	100383974
Placa Civil:	SJQ-523	Modelo:	2008	
Resgistro FAC:	7-9003	Kilometraje:	300.469	
Grado y Nombre (Mecánico de la Unidad y/o Nombre empresa contratista)	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO	Cantidad Combustible:	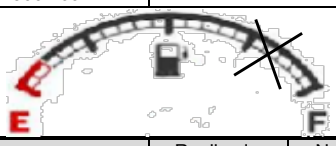	
Contrato N°:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025			

Item	Descripción Trabajos a Realizar	Realizada	No Realizada
1	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE A TODO COSTO	X	
2	CAMBIO FILTRO DE AIRE A TODO COSTO	X	
3	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR NO INCLUYE EL ACEITE (MANO DE OBRA) (EL ACEITE LO SUMINISTRA LA ENTIDAD)	X	
4	CAMBIO FILTRO DE ACEITE A TODO COSTO	X	
5	CAMBIO DE STOP TRASEROS INCLUYENDO BOMBILLOS E INSTALACION ELECTRICA A TODO COSTO	X	
6	CAMBIO DE UN CINTURON DE SEGURIDAD A TODO COSTO	X	

OBSERVACIONES:

T1. TAMAYO VELEZ FABIANNY	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO
Técnico Especialista Mantenimiento Automotor (Supervisor)	**(Contratista)**
ST. LANCHEROS PAEZ JUANA VALENTINA	TC. JOSE LUIS ALBARRACIN MERCHAN
Comandante Escuadrilla Transporte Terrestre	**Comandante Grupo de Apoyo Logístico**

FORMATO AUTORIZACIÓN ORDEN DE TRABAJO

Codigo:	GA-JELOG-FR-301
Versión:	2
Vigencia:	27/11/2023

Unidad:	CACOM-2	Fecha:	11/12/2025	**ORDEN SAP No.**
Tipo:	CAMIONETA	Marca:	MISUBISHI	100383978
Placa Civil:	EAM-048	Modelo:	2015	
Resgistro FAC:	7-G0299	Kilometraje:	242.172	
Grado y Nombre (Mecánico de la Unidad y/o Nombre empresa contratista)	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO	Cantidad Combustible:	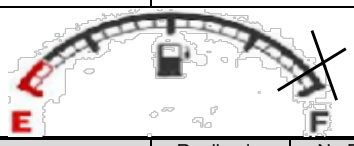	
Contrato N°:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025			

Item	Descripción Trabajos a Realizar	Realizada	No Realizada
1	ESCANEO Y DIAGNOSTICO DE FALLAS A TODO COSTO	X	
2	CALIBRACION DE INYECTORES INCLUYENDO CAMBIO DE PUNTAS A TODO COSTO	X	
3	CAMBIO DE FILTROS DE COMBUSTIBLE INCLUYENDO LA TRAMPA PARA LOS CASOS QUE APLIQUE A TODO COSTO	X	
4	LAVADA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE A TODO COSTO	X	
5	CAMBIO DE REGULADOR DE PRESION DEL COMBUSTIBLE A TODO COSTO	X	
6	CAMBIO DE UN TUBO DE COMBUSTIBLE CON RACORES A TODO COSTO	X	
7	CAMBIO DEL INTERRUPTOR DE LA LUZ DE FRENO A TODO COSTO	X	
8	REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.	X	
9	ARREGLO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LOS ELEVAVIDRIOS INCLUYENDO EL CAMBIO DE LOS INTERRUPTORES A TODO COSTO	X	
10	CAMBIO DE LA CINTA DEL PITO EN EL VOLANTE A TODO COSTO	X	
11	CAMBIO DEL CLAXON O CORNETAS A TODO COSTO	X	

OBSERVACIONES:

T1. TAMAYO VELEZ FABIANNY	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO
Técnico Especialista Mantenimiento Automotor (Supervisor)	**(Contratista)**
ST. LANCHEROS PAEZ JUANA VALENTINA	TC. JOSE LUIS ALBARRACIN MERCHAN
Comandante Escuadrilla Transporte Terrestre	**Comandante Grupo de Apoyo Logístico**

FORMATO AUTORIZACIÓN ORDEN DE TRABAJO

Codigo:	GA-JELOG-FR-301
Versión:	2
Vigencia:	27/11/2023

Unidad:	CACOM-2	Fecha:	12/12/2025	**ORDEN SAP No.**
Tipo:	CAMIONETA	Marca:	MISUBISHI	100383979
Placa Civil:	EAM-052	Modelo:	2015	
Resgistro FAC:	7-G0303	Kilometraje:	244.470	
Grado y Nombre (Mecánico de la Unidad y/o Nombre empresa contratista)	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO	Cantidad Combustible:	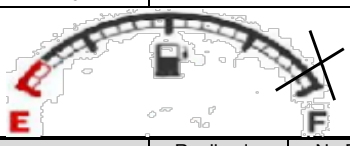	
Contrato N°:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025			

Item	Descripción Trabajos a Realizar	Realizada	No Realizada
1	CAMBIO DE UN BOMBILLO DE FAROLA A TODO COSTO	X	
2	CAMBIO DEL INTERRUPTOR DE LA LUZ DE FRENO A TODO COSTO	X	
3	CAMBIO DE UN FUSIBLE DE BAJO AMPERAJE A TODO COSTO	X	

OBSERVACIONES:

T1. TAMAYO VELEZ FABIANNY	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO
Técnico Especialista Mantenimiento Automotor (Supervisor)	**(Contratista)**
ST. LANCHEROS PAEZ JUANA VALENTINA	TC. JOSE LUIS ALBARRACIN MERCHAN
Comandante Escuadrilla Transporte Terrestre	**Comandante Grupo de Apoyo Logístico**

FORMATO AUTORIZACIÓN ORDEN DE TRABAJO

Codigo:	GA-JELOG-FR-301
Versión:	2
Vigencia:	27/11/2023

Unidad:	CACOM-2	Fecha:	15/12/2025	**ORDEN SAP No.**
Tipo:	MOTOCICLETA	Marca:	HONDA	100383980
Placa Civil:	DHS-83G	Modelo:	2023	
Resgistro FAC:	7-J1139	Kilometraje:	23.588	
Grado y Nombre (Mecánico de la Unidad y/o Nombre empresa contratista)	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO	Cantidad Combustible:	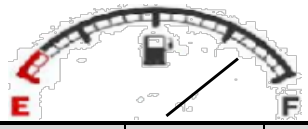	
Contrato N°:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025			

Item	Descripción Trabajos a Realizar	Realizada	No Realizada
1	CAMBIO DE LOS DISCOS Y SEPARADORES DE EMBRAGUE A TODO COSTO	X	

OBSERVACIONES:

T1. TAMAYO VELEZ FABIANNY	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO
Técnico Especialista Mantenimiento Automotor (Supervisor)	**(Contratista)**
ST. LANCHEROS PAEZ JUANA VALENTINA	TC. JOSE LUIS ALBARRACIN MERCHAN
Comandante Escuadrilla Transporte Terrestre	**Comandante Grupo de Apoyo Logístico**

FORMATO AUTORIZACIÓN ORDEN DE TRABAJO

Codigo:	GA-JELOG-FR-301
Versión:	2
Vigencia:	27/11/2023

Unidad:	CACOM-2	Fecha:	16/12/2025	**ORDEN SAP No.**
Tipo:	MOTOCICLETA	Marca:	YAMAHA	100383982
Placa Civil:	NIZ-15C	Modelo:	2014	
Resgistro FAC:	7-J0269	Kilometraje:	67.897	
Grado y Nombre (Mecánico de la Unidad y/o Nombre empresa contratista)	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO	Cantidad Combustible:	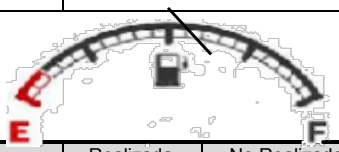	
Contrato N°:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025			

Item	Descripción Trabajos a Realizar	Realizada	No Realizada
1	CAMBIO DE SWITCH DE ENCENDIDO A TODO COSTO	X	
2	DESPINCHE DE LLANTA CON PARCHE INTERNO	X	
3	INSTALACION DE NEUMATICO DE UNA LLANTA	X	

OBSERVACIONES:

T1. TAMAYO VELEZ FABIANNY	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO
Técnico Especialista Mantenimiento Automotor (Supervisor)	**(Contratista)**
ST. LANCHEROS PAEZ JUANA VALENTINA	TC. JOSE LUIS ALBARRACIN MERCHAN
Comandante Escuadrilla Transporte Terrestre	**Comandante Grupo de Apoyo Logístico**

	FORMATO AUTORIZACIÓN ORDEN DE TRABAJO	Codigo:	GA-JELOG-FR-301
		Versión:	2
		Vigencia:	27/11/2023

Unidad:	CACOM-2	Fecha:	18/12/2025	**ORDEN SAP No.**
Tipo:	CAMION	Marca:	CHEVROLET	100383985
Placa Civil:	GCW-847	Modelo:	2020	
Resgistro FAC:	7-E0814	Kilometraje:	77.824	
Grado y Nombre (Mecánico de la Unidad y/o Nombre empresa contratista)	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO	Cantidad Combustible:	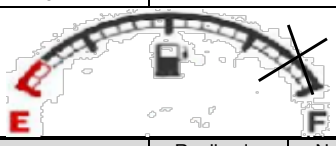	
Contrato N°:	047-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025			

Item	Descripción Trabajos a Realizar	Realizada	No Realizada
1	REPARACION DEL SISTEMA DE LUCES EN GENERAL, REEMPLAZANDO BOMBILLOS, Y DEMAS ELEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO.	X	
2	REPARACION Y CARGA DEL SISTEMA DE AIRE CON REFRIGERANTE R-134A Y CORRECCION DE FUGAS DEL SISTEMA, REEMPLAZANDO MANGUERAS, FILTROS ORIGS E INSUMOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO	X	

OBSERVACIONES:

T1. TAMAYO VELEZ FABIANNY	MARINO DE JESUS GARCÍA OCAMPO
Técnico Especialista Mantenimiento Automotor (Supervisor)	**(Contratista)**
ST. LANCHEROS PAEZ JUANA VALENTINA	TC. JOSE LUIS ALBARRACIN MERCHAN
Comandante Escuadrilla Transporte Terrestre	**Comandante Grupo de Apoyo Logístico**